

**NACIONES
UNIDAS**

EP



PNUMA

**Programa de las
Naciones Unidas para el
Medio Ambiente**

Distribución: LIMITADA

UNEP(DEPI)/CAR IG.30/6
el 8 octubre 2010

Original: INGLES

Decimocuarta Reunión Intergubernamental sobre el Plan de Acción para el Programa Ambiental del Caribe y Onceava Reunión de las Partes Contratantes del Convenio para la Protección y el Desarrollo del Medio Marino en la Región del Gran Caribe

Montego Bay, Jamaica, de 6 al 9 de octubre 2010

INFORME DE LA REUNION

SIGLAS

AMEP.....	Evaluación y Manejo de Contaminación Ambiental
BMP/SGP.....	Buenas Prácticas de Manejo en la Producción Agropecuaria
UCR/CAR.....	Unidad de Coordinación Regional del Caribe
CATHALAC.....	Centro del Agua del Trópico Húmedo para América Latina y el Caribe
CEHI.....	Instituto de Salud Ambiental del Caribe
CETA.....	Comunicación, Formación, Capacitación y Sensibilización
Cimab.....	Centro de Ingeniería y Manejo Ambiental de Bahías y Costas
FTCM.....	Fuentes Terrestres de Contaminación Marina
FMAM/GEF.....	Fondo Mundial para el Medio Ambiente /Global Environment Facility
SIG.....	Sistemas de Información Geográfica
IGR.....	Reunión Intergubernamental
INVEMAR.....	Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras
ISTAC.....	Comité Asesor Científico y Técnico Interino
IWCAM/MICAC.....	Manejo Integrado de Cuencas Hidrográficas y Zonas Costeras
LBS.....	Fuentes Terrestres de Contaminación Marina/Land Based Sources
MARPOL.....	Convención Internacional para la Prevención de la Contaminación Proveniente de Barcos
MoU.....	Memorando de Entendimiento
NOAA.....	Administración Oceánica y Atmosférica Nacional
PAN.....	Programa de Acción Nacional
OMS	Organización Mundial de la Salud
ORPALC.....	Oficina Regional para América Latina y el Caribe
PAC.....	Programa Ambiental del Caribe
PAHO.....	Organización Panamericana de la Salud
PAM.....	Programa de Acción Mundial
PNUMA.....	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
RAC.....	Centros de Actividad Regionales
RAN.....	Red Regional de Actividades
REMPEITC...	Centro Regional para Capacitación, Información y Emergencias de Contaminación Marina del Gran Caribe
REPCar.....	Reduciendo el Escurrimiento del Plaguicidas al Mar Caribe
SIDS.....	Pequeños Estados Insulares en Vía de Desarrollo
SPAW.....	Protocolo Relativo a las Áreas y Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas
US EPA.....	Agencia para la Protección Ambiental de los Estados Unidos
WTO.....	Organización Internacional del Turismo

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	1
Punto 1 del Temario: Apertura de la Reunión	1
Punto 2 del Temario: Organización de la Reunión.....	3
Punto 3 del Temario: Adopción del Temario	4
Punto 4 del Temario: Informe del Presidente del Comité de Supervisión y Presidente de la Mesa Directiva de las Partes Contratantes	4
Punto 5 del Temario: Informe del Director Ejecutivo del Convenio de Cartagena sobre la Implementación del Programa Ambiental del Caribe (2008-2009).....	5
Punto 6 del Temario: Informe del Presidente del Grupo de Trabajo sobre las Reglas de Procedimiento y las Reglas Financieras del Programa Ambiental del Caribe	111
Punto 7 del Temario: Plan de Trabajo y Presupuesto del Programa Ambiental del Caribe para el bienio 2010-2011 ..	144
Punto 8 del Temario: Discusión en panel sobre ‘Biodiversidad: su Valor Económico al Gran Caribe a través de los Servicios de los Ecosistemas’ el Gran Caribe	20
Punto 9 del Temario: Elección de los miembros del Comité de Supervisión del Plan de Acción del Programa Ambiental del Caribe para 2010-2011	19
Punto 10 del temario: Otros asuntos.....	21
Punto 11 del temario: Adopción del Informe de la Reunión	22
Punto 12 del Temario: Clausura de la Reunión	23
Anexo I: Agenda	
Anexo II: Decisiones de la Sexta Reunión de las Partes Contratantes al Protocolo SPAW	
Anexo III: Decisiones de la Decimocuarta Reunión Intergubernamental	
Anexo IV: Nivel indicativo de las contribuciones voluntarias al Fondo Fiduciario del Caribe, 2010-2011	
Anexo V: Lista de Documentos	
Anexo VI: Lista de Participantes	
Anexo VII: Panel sobre la Diversidad Biológica	
Anexo VIII: Anteproyecto de Reglas de Procedimiento y Reglas Financieras para el Programa Ambiental del Caribe	

INTRODUCCIÓN

1. La Decimocuarta Reunión Intergubernamental (IGM) del Plan de Acción para el Programa Ambiental del Caribe y la Onceava Reunión de las Partes Contratantes del Convenio para la Protección y el Desarrollo del Medio Marino de la Región del Gran Caribe se convocó para el período del 6 al 9 de octubre de 2010 en Montego Bay, Jamaica.
2. El propósito de la reunión fue revisar la marcha del Programa Ambiental del Caribe (PAC) durante el bienio 2008-2009 y aprobar el Plan de trabajo del PAC para el bienio 2010-2011.
3. La secretaría, a nombre de los Gobiernos del PAC y las Partes Contratantes del Convenio de Cartagena, convocó a la Reunión a:
 - Evaluar los proyectos y actividades implementados dentro del marco del Programa Ambiental del Caribe durante el período 2008-2009;
 - Revisar el progreso logrado en la implementación de las Decisiones de la Decimotercera Reunión Intergubernamental sobre el Plan de Acción para el Programa Ambiental del Caribe y Décima Reunión de las Partes Contratantes del Convenio para la Protección y Desarrollo del Medio Ambiente Marino en la Región del Mar Caribe, St. John's, Antigua y Barbuda, 9-12 de septiembre de 2008;
 - Revisar y actuar, según sea apropiado, sobre las Decisiones de la Sexta Reunión de las Partes Contratantes (COP) del Protocolo Concerniente a las Áreas y Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas (SPAW) en la Región del Gran Caribe, 5 de octubre de 2010;
 - Revisar las recomendaciones y actuar, según sea apropiado, sobre el informe de la Quinta Reunión del Comité Asesor Científico Técnico Interino (ISTAC) para el Protocolo Concerniente a la Contaminación proveniente de Fuentes y Actividades Terrestres, Ciudad Panamá, Panamá, 24-28 de mayo de 2010;
 - Revisar las recomendaciones y actuar, según sea apropiado, sobre Informe de la Quinta Reunión del Comité Directivo del Protocolo Concerniente a la Cooperación para combatir los Derrames de Hidrocarburos en la Región del Gran Caribe, Willemstad, Curazao, 11-12 de mayo de 2010;
 - Revisar y adoptar las Reglas de Procedimiento y Reglas Financieras para el Programa Ambiental del Caribe;
 - Revisar y adoptar el Plan de Trabajo y Presupuesto para el Programa Ambiental del Caribe para el bienio 2010-2011, incluyendo aquellos de los Centros Regionales de Actividad; y
 - Decidir sobre la composición del Comité de Supervisión y la Mesa Directiva de las Partes Contratantes para el período 2010-2011.

4. Los puntos focales nacionales o sus representantes designados por todos los Estados y Territorios que forman parte del Programa Ambiental del Caribe; y fueron invitados a la Comisión de la Unión Europea a que asistiera a la Reunión. También se invitaron a la Reunión en calidad de observadores a otros Estados que han demostrado su preocupación por la protección del medio marino de la Región del Gran Caribe (WCR), las Naciones Unidas y a organizaciones internacionales y regionales que no son del sistema de las Naciones Unidas, ONG, donantes y representantes del sector privado o partes interesadas en el Programa Ambiental del Caribe. Asimismo, se invitaron expertos regionales e internacionales a que realizaran exposiciones especiales a la Reunión.

Punto 1 del Temario: Apertura de la Reunión

5. La ceremonia de apertura de la reunión comenzó el miércoles, 6 de octubre de 2010, a las 9:15 am. Las palabras inaugurales fueron pronunciadas por el Sr. Nelson Andrade Colmenares, Coordinador del Programa Ambiental del Caribe y Secretario Ejecutivo del Convenio de Cartagena, y por la Sra. Leonie Barnaby, del Gobierno de Jamaica.
6. El Sr. Nelson Andrade Colmenares dio la bienvenida a todos los delegados a la Decimocuarta Reunión Intergubernamental. Posteriormente, presentó a Didier Salzmann, funcionario de la Gestión del Fondo de la División de Aplicación de Políticas Ambientales (DEPI) del PNUMA. El Sr. Salzmann saludó a los participantes y transmitió los saludos del Sr. Ibrahim Thiaw, Director de la DEPI, la división del PNUMA a cargo de la coordinación de las actividades del Programa Ambiental del Caribe y su Unidad de Coordinación Regional. El Sr. Salzmann recordó la responsabilidad general del PNUMA en el contexto de la Reunión Intergubernamental por la ejecución del Programa de Trabajo por la Secretaria del Convenio de Cartagena, conforme a las Reglas y Reglamentos Financieros de las Naciones Unidas. Deseó a los participantes una reunión muy exitosa.
7. El Sr. Nelson Andrade Colmenares, Coordinador del Programa Ambiental del Caribe, expresó su agradecimiento al Gobierno de Jamaica por su acogida y dio la bienvenida a los delegados, invitados, socios, donantes y amigos del Programa Ambiental del Caribe a la XIV Reunión Intergubernamental del Plan de Acción del Programa Ambiental del Caribe y a la XI Reunión de las Partes Contratantes del Convenio de Cartagena para la Protección y Desarrollo del Medio Marino en la Región del Gran Caribe.
8. El Sr. Andrade Colmenares comunicó que era evidente que al cabo de veinticuatro años de su entrada en vigor, el Convenio de Cartagena todavía gozaba de reconocimiento por los miembros de la Región del Gran Caribe, como quedaba demostrado por la solicitud realizada hace cinco meses por el Gobierno de Guyana para adherirse al Convenio y sus tres

- Protocolos. Señaló que los cuatro países que restan por adherirse al Convenio habían comenzado a promover la ratificación e hizo hincapié en que la Secretaría se compromete a continuar trabajando de conjunto con ellos en pos de estos esfuerzos. El Sr. Andrade Colmenares reconoció que el Protocolo SPAW sigue concitando el respaldo de los Gobiernos del Gran Caribe, cinco de los cuales lo han ratificado desde su entrada en vigor en el año 2000, lo que arroja un total de catorce gobiernos. El Protocolo FTSM, aprobado en 1999, goza de un vigor renovado como lo muestra la solicitud de ratificación efectuada por cinco países en los últimos tres años, entre los que se encuentra Belice y Santa Lucía en enero, los Estados Unidos en febrero de 2009, Antigua y Barbuda en mayo de 2010 y Guyana en junio de 2010.
9. El Sr. Andrade Colmenares apuntó que una de las asociaciones de más larga data del PAC era con el Gobierno de Jamaica, el cual, desde el principio mismo, había acogido al Programa Ambiental del Caribe en su sede en Kingston, Jamaica. Expresó agradecimiento por el firme apoyo brindado al programa desde su creación, agradeció al Gobierno de Jamaica por su hospitalidad y cooperación y expresó los deseos de seguir contando con su respaldo. El Sr. Andrade Colmenares se mostró satisfecho de mencionar que el PNUMA, mediante el Programa Ambiental del Caribe, recién había suscrito un acuerdo con el Gobierno de Jamaica y la Unión Europea para convertirse en la agencia ejecutora de un proyecto valorado en 4,8 millones de euros sobre la adaptación al cambio climático. Apuntó que el cambio climático constituye una de las seis áreas prioritizadas del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, la cual reviste suma importancia para la región. Como una de las principales prioridades del PAC, el Programa continuará procurando formas de satisfacer las necesidades de nuestros Estados Miembros en materia de adaptación y mitigación del cambio climático.
 10. El Sr. Andrade Colmenares saludó y expresó su reconocimiento al personal y las instituciones del programa de nuestros Centros de Actividad Regionales, el Centro Regional de Emergencia, Formación e Información de Contaminación Marina, el Centro de Actividad Regional para el Protocolo de Áreas y Flora y Fauna Especialmente Protegidas, el Centro de Ingeniería y Manejo Ambiental de Bahías y Costas, así como el Instituto de Asuntos Marinos. Destacó que las actividades de estos centros habían sido esenciales para la productividad del PAC. Asimismo, reconoció y celebró el invaluable respaldo de las sedes de nuestros centros, a saber, los Gobiernos de las Antillas Holandesas, Francia, Cuba y Trinidad y Tobago, así como la labor de los CAR. El Sr. Andrade Colmenares realizó una mención especial y dio la bienvenida a nuestros nuevos socios, entre los que se encuentra la Unión Europea, con quien el PAC participará en un estimulante proyecto en Jamaica; el Banco de Desarrollo Interamericano, que es la contraparte del PAC en la ejecución del Fondo Regional del Caribe para la Gestión de Aguas de Desecho; y el Gobierno de Italia, para las actividades de coordinación regional y de fortalecimiento de las capacidades, como respaldo al proyecto Reto del Caribe.
 11. El Sr. Andrade Colmenares llamó a los delegados a participar activamente en el punto dedicado al proyecto de Reglas de Procedimiento y Reglamento Financiero del Convenio de Cartagena como parte de un esfuerzo para aprobarlos de manera decisiva. Asimismo, solicitó a los participantes que examinaran con cuidado las decisiones y recomendaciones que se proponían a la VI Reunión de la COP del Protocolo SPAW, celebrada el 5 de octubre de 2010, la V Reunión de ISTAC, y la V Reunión del Comité Directivo del Protocolo de Derrames de hidrocarburos, celebrada en mayo de 2010.
 12. El Sr. Andrade Colmenares destacó la importancia del sector turístico en la región e hizo una mención especial en el sentido de que la diversidad biológica constituye un componente de suma importancia para el entorno natural que disfrutaban los turistas, ya sea en forma de arrecifes coralinos, manglares, o los animales que habitan en esos lugares o contribuyen con la existencia de éstos. Mencionó también que, con frecuencia, no se fomentaba el turismo a tenor de normas y lineamientos que promovieran la conservación de la naturaleza con el objetivo de proporcionar beneficios tangibles a las comunidades. Comunicó igualmente que, teniendo en cuenta este reto, la reunión había invitado a un panel de expertos, entre los que se encontraban dos destacados representantes del sector del turismo, a deliberar sobre la pertinencia económica de la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas en la Región del Gran Caribe. El Sr. Andrade Colmenares mencionó, en particular, el énfasis del PAC sobre cuestiones de diversidad biológica en el 2010, período que ha sido designado por las Naciones Unidas como el Año Internacional de la Diversidad Biológica, y sobre la necesidad de recabar una respuesta a nivel mundial a la pérdida de organismos vivos y bosques, agua dulce, arrecifes coralinos y otros ecosistemas que generan servicios multimillonarios que respaldan la vida. Por último, hizo un llamado de atención especial sobre el hecho de que en el bienio pasado se había experimentado la peor crisis económica mundial desde el decenio de 1930, y que, en especial, los Estados Miembros habían enfrentado dificultades para cumplir sus obligaciones financieras con el Fondo Fiduciario del Caribe (CTF), el cual es una fundación de la que depende la sostenibilidad del CAP. A manera de conclusión, el Sr. Andrade Colmenares reafirmó el compromiso del PAC y reiteró que el Programa seguirá representando los intereses regionales a nivel mundial y procurando recursos financieros y en especie más allá de las fronteras del mar Caribe.
 13. Posteriormente, cedió la palabra a la Presidenta, la Sra. Leonie Barnaby, en representación del Gobierno de Jamaica, quien dio la bienvenida a todos los participantes a su país. Después de agradecer al Sr. Colmenares, dio la bienvenida a los participantes a Jamaica y a la Decimocuarta Reunión Intergubernamental sobre el Plan de Acción para el Programa Ambiental del Caribe y la Undécima Reunión de las Partes

Contratantes del Convenio para la Protección y Desarrollo del Medio Marino en la Región del Gran Caribe.

14. La Sra. Barnaby subrayó la reciente tragedia de pérdida de vidas y grandes daños de infraestructura ocasionados por la tormenta tropical que azotó a Jamaica la semana pasada, la cual también ocasionó daños en las Islas Caimán, Cuba y Bahamas. Asimismo, Barbados recibió los embates de otra perturbación tropical. Recordó a los participantes que durante la Decimotercera Reunión Intergubernamental la Secretaría había expresado su solidaridad con las islas Turcas y Caicos que habían sido víctimas del huracán Iván, y lamentó que los eventos meteorológicos severos fueran tan recurrentes en la región.
15. La Sra. Barnaby enumeró varias reuniones ambientales internacionales clave que se celebrarán en los próximos meses, entre las que figuran las reuniones sobre la economía verde, la próxima reunión del UNFCCC, la reunión de Río + 20 y la COP del Convenio sobre Diversidad Biológica, que se celebra este mes en Japón. Mencionó el trabajo desplegado por Jamaica relativo a un anteproyecto avanzado que se presentará a la COP del CDB y felicitó a la Secretaría por la iniciativa de organizar un panel sobre la diversidad biológica durante la presente Reunión Intergubernamental.
16. Al mencionar la apretada agenda internacional para 2010, la cual incluye las negociaciones sobre una decisión respecto del mercurio, la Sra. Barnaby hizo hincapié en la necesidad cada vez mayor de que los Estados miembros trabajen de conjunto como región y subrayó que el PAC sigue siendo una instancia pertinente como coordinadora válida de la región.
17. Asimismo, destacó el éxito cosechado por el proyecto piloto de Jamaica bajo los auspicios de MICAC y se mostró entusiasmada por las propuestas de actividades que se desplegarán en Jamaica con el patrocinio del PAC, entre las que figura una propuesta de gestión de cuenca hidrográfica, un proyecto piloto en el marco de la propuesta del Fondo Regional del Caribe para la Gestión de Alcantarillas y Aguas Residuales, un proyecto piloto REPCar, un proyecto de la Unión Europea sobre la adaptación al cambio climático, el cual fue mencionado por el Sr. Andrade Colmenares en sus palabras de apertura, y el plan rector del FMAM para el fortalecimiento de los programas de acción nacionales, en correspondencia con los esfuerzos de Jamaica tendientes a ratificar el Protocolo SPAW.
18. La Sra. Barnaby aplaudió la energía y consagración del personal de CAR-UCR, el cual desplegó, con excelentes resultados, una campaña para garantizar la entrada en vigor del Protocolo FTCM. Se requiere solo un país más para que dicho protocolo entre en vigor. Jamaica alberga la esperanza de ser el país que en breve anuncie estas buenas noticias; toda vez que el Gabinete de dicha nación está en el proceso de ultimar la ratificación del Protocolo FTCM y presentar a la aprobación del consejo parlamentario el reglamento para las aguas de desechos.

19. La Sra. Barnaby concluyó sus palabras deseando a los participantes una reunión productiva y de éxito y expresó la esperanza de que estos también pudieran disfrutar la hospitalidad jamaicana.
20. El Sr. Andrade Colmenares dio las gracias a la Sra. Barnaby por la excelente noticia sobre la inminente ratificación del Protocolo FTCM por parte del Gobierno de Jamaica; y reconoció que el apoyo y la ayuda brindadas por la Sra. Barnaby a título personal, habían sido decisivos en el avance del proceso de ratificación del Protocolo FTCM en Jamaica.
21. Inauguró oficialmente la Reunión Leonie Barnaby, del Gobierno de Jamaica, a las 9.40 am.

Punto 2 del temario: Organización de la Reunión

(a) Reglas de Procedimiento

22. La Reunión acordó aplicar mutatis mutandis las Reglas de Procedimiento del Consejo Rector del PNUMA, según figura en el documento UNEP/GC/3/Rev.3 para la conducción de la reunión.

(b) Elección de la Mesa Directiva

23. Entre los participantes, la Reunión eligió los siguientes oficiales: el Presidente, tres vicepresidentes y un Relator. Estos funcionarios formarán parte de la Mesa Directiva de las Partes Contratantes por el periodo hasta que se convoque la Decimoquinta Reunión Intergubernamental del Plan de Acción del Programa Ambiental del Caribe y la Duodécima Reunión de las Partes Contratantes de la Convención para la Protección y el Desarrollo del Medio Marino en la región del Gran Caribe. El Presidente de la Mesa Directiva fungirá como Presidente del Comité de Supervisión.
24. Entre los especialistas asistentes, la Reunión eligió a las personas que ocuparían los cargos siguientes en este cónclave:

- Presidente: Leonie Barnaby (Jamaica)
- Primer Vicepresidente: María Guzmán Ortiz (Costa Rica)
- Segundo Vicepresidente: Anthony Headley (Barbados)
- Tercer Vicepresidente: Ydalia Acevedo (República dominicana)
- Relator: LaVerne Walker (Santa Lucía)

(c) Organización del Trabajo

25. Los idiomas de trabajo de la Reunión fueron el inglés, el francés y el español. La Secretaría ofreció servicios de interpretación simultánea en esos tres idiomas en las sesiones plenarias. Los documentos de trabajo de la Reunión se presentaron en los tres idiomas antes mencionados. La Reunión también aprobó su

horario de trabajo, según se reflejó en el orden del día, así como los demás arreglos de procedimiento y funcionamiento que consideró necesarios.

Punto 3 del Temario: Adopción del Temario

26. Se invitó a la Reunión a aprobar el Temario según figura en el documento UNEP(DEPI)/CAR IG.30/1.
27. La delegada de México agradeció a Jamaica por acoger la Reunión y a la Secretaría por procurar una sede tan agradable. Posteriormente, solicitó que se incorporara al temario el debate sobre la elección de Grupo de Trabajo Intersesional en calidad de un punto de análisis, ya que constituía un tema distinto al del informe del Presidente del Grupo de Trabajo sobre las Reglas de Procedimiento y el Reglamento Financiero del PAC. El Sr. Andrade Colmenares respondió que el tema se analizaría como parte de las decisiones de la Decimotercera Reunión Intergubernamental lo cual expondría por la Presidente en su informe.
28. El delegado de Francia agradeció a la Secretaría por la hospitalidad dispensada y la hermosa sede aunque expresó su preocupación sobre el costo del hotel y el hospedaje, el cual había impedido la asistencia de varios delegados. Se sugirió que, tomando en cuenta la crisis económica, se debería buscar una solución para el futuro con el objetivo de brindar un nivel adecuado de comodidad y condiciones de trabajo a un costo que sea asequible a los delegados. Asimismo, comentó acerca del retraso en la publicación de los principales documentos de trabajo en Internet, lo cual había impedido que se estudiara adecuadamente la información a tiempo para la reunión, lo cual podría traducirse en que varios aspectos del programa se aprueben con reservas.
29. Adicionalmente, sugirió que había que incorporar otro punto al Temario antes del punto 7. Dicha inclusión persigue el objetivo de presentar las importantes iniciativas que se han realizado en los últimos años, entre las que figura el Reto del Caribe y el proyecto del FMAM sobre especies invasoras. En este sentido, indicó que se puede incluir un documento al respecto en el Anexo del informe de la reunión. Expresó interés en que el Coordinador del proyecto Reto del Caribe brinde detalles específicos sobre la relación entre esta iniciativa —que solicita el apoyo financiero de Francia— y la red de SPAW de áreas marinas protegidas. También solicitó que se efectuara una exposición sobre los resultados de la quinta reposición del FMAM, de modo que la Secretaría del Convenio de Cartagena pudiera hacer coincidir sus actividades con las prioridades expuestas en la reciente reunión del FMAM. Asimismo, ofreció participar en la organización de estos debates adicionales.
30. El Sr. Andrade Colmenares respondió que en el curso de la presentación del Plan de Trabajo de SPAW se presentarían

más detalles en relación con la iniciativa del Reto del Caribe y el proyecto de FMAM sobre especies invasoras y que, de ser insuficiente, se pudiera sostener un debate más profundo sobre el tema en ese punto del temario. Explicó que Kristin McLaughlin del PNUMA-DGEF participaba en el cónclave y que realizaría una exposición sobre la quinta reposición del FMAM en el punto del temario dedicado a asuntos generales. Acordó tomar nota de lo expresado por el delegado de Francia en relación con el hospedaje de hotel para reuniones futuras y admitió que la Secretaría no había podido entregar los documentos de trabajo a tiempo y que intentarían alcanzar un mejor desempeño en el futuro.

31. Tras los ajustes pertinentes, se aprobó el Temario según figura en el Anexo I del presente informe.

Punto 4 del Temario: Informe del Presidente del Comité de Supervisión y Presidente de la Mesa Directiva de las Partes Contratantes

32. El Presidente Saliente de la Mesa Directiva de las Partes Contratantes y Presidente del Comité de Supervisión, el señor Lionel Michael, de Antigua y Barbuda, expuso su informe correspondiente al bienio 2008-2009. El Presidente comenzó su alocución con palabras de felicitaciones al Coordinador Nelson Andrade-Colmenares y al personal de la Secretaría, de los Centros de Actividad Regional y de las Unidades de Gestión de Proyectos de FMAM, por sus logros.
33. Seguidamente destacó los éxitos cosechados por los proyectos financiados por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), el elevado número de países que han ratificado el Convenio de Cartagena y sus Protocolos, y las dificultades que deben resolverse para garantizar la sostenibilidad financiera del Programa Ambiental del Caribe. El Sr. Michael alentó a la Secretaría a seguir desempeñando un papel rector como coordinadora y garantizadora de las sinergias entre los proyectos regionales que se ejecutan en el Gran Caribe.
34. El Sr. Michael reconoció al Gobierno de Guyana y a su propio Gobierno por haber ratificado el Protocolo FTCM en fecha reciente. Conminó a los países a avanzar con pasos acelerados hacia la ratificación del Protocolo FTCM, ya que ello podría redundar en mayores oportunidades para obtener financiación como apoyo a la prevención de la contaminación.
35. En materia de sostenibilidad financiera, el Sr. Michael reconoció las grandes exigencias que las Partes Contratantes imponen a la Secretaría para diseñar y ejecutar proyectos con recursos humanos y financieros limitados. En cuanto al examen del plan de trabajo y presupuesto para el bienio 2010-2011, el Sr. Michael sugirió que se adoptaran metas y prioridades realistas y que se centrara la atención en los proyectos que generen los mayores efectos y beneficios a niveles regional y nacional.

36. Antes de concluir sus palabras, el Sr. Michael reiteró la importancia de que las Partes mantengan sus niveles de aportes al Fondo Fiduciario del Caribe, así como la importancia de mostrar a la Secretaría como ejemplo de capacidad para ejecutar grandes proyectos, recalcó la necesidad de demostrar la voluntad política mediante la ratificación del Convenio y todos sus Protocolos.
37. Por último, dio las gracias a todos los delegados por su apoyo y deseó a la presidenta entrante, la señora Leonie Barnaby, del Gobierno de Jamaica, éxitos en su mandato.

Punto 5 del Temario: Informe del Director Ejecutivo del Convenio de Cartagena sobre la Implementación del Programa Ambiental del Caribe (2008-2009)

38. La presidenta invitó a la Secretaría a presentar el informe del Director Ejecutivo del Convenio de Cartagena sobre la ejecución del Plan de Trabajo del Programa Ambiental del Caribe para 2008-2009, según figura en el documento UNEP (DEPI)/CAR IG.30/INF.4, incluyendo la respuesta a las Decisiones de la Decimotercera Reunión Intergubernamental y la Decima Reunión de las Partes Contratantes (9-12 de Septiembre de 2008, St. John's, Antigua y Barbuda)
39. El Sr. Andrade Colmenares destacó la adhesión de Guyana al Convenio de Cartagena y sus tres Protocolos y la adhesión de Antigua y Barbuda, los Estados Unidos y Santa Lucía al Protocolo FTCM. También comunicó que Belice se adhirió al Protocolo FTCM y ahora se adhiere al Protocolo SPAW y que Costa Rica y Bahamas están en proceso de ratificar el Protocolo SPAW.
40. De igual modo, hizo una exposición acerca de los principales desafíos de la Secretaría durante el bienio 2008-2009, entre los que figuran limitaciones en la capacidad humana y financiera así como mayores retos institucionales experimentados debido a los cambios de los puntos focales. El Director Ejecutivo comunicó a la Reunión que, a pesar de los desafíos, la Secretaría podía aprovechar varias oportunidades que podían facilitar un mayor sentido de pertenencia por parte de los países y aumentar el nivel de integración y coordinación en toda la región.
41. En relación con los logros, mencionó que la Secretaría había trabajado en la identificación y acceso de nuevas fuentes de financiación que permitía dar mayor respaldo a los proyectos y celebrar más talleres regionales para aumentar la capacidad entre las Partes. Destacó, asimismo, que durante el bienio se habían realizado un total de 55 talleres y seminarios, los cuales habían llegado a más de 1500 participantes. Asimismo, mencionó la Oficial de Programa de Comunicación, Formación, Capacitación y Sensibilización, la Sra. Tess Cieux, que prestó apoyo significativo al trabajo de la Secretaría mediante el desarrollo de materia promocional y educativa y el contrato de los miembros de medios de comunicación y los sectores público y privado. Lo cual había sido mencionado en la Decimotercera Reunión Intergubernamental como un área de mejora.
42. En el aspecto de asociaciones clave, el Coordinador recordó a la Reunión que la Secretaría tenía un mandato del PNUMA de trabajar con los sectores público y privado. Un ejemplo de esto quedaba demostrado en la ejecución del proyecto REPCar. Expresó agradecimiento por la financiación y respaldo recibidos de gobiernos que no pertenecen a la región como España e Italia debido al reconocimiento de la importante labor que ha desplegado la Secretaría en la región. También abundó acerca de otros socios clave de la Secretaría en las categorías de organizaciones internacionales, las Secretarías de Convenios, Gobiernos de la Región del Gran Caribe, agencias regionales, ONG y organismos intergubernamentales.
43. Entre las recomendaciones presentadas por el Coordinador de la Reunión para su análisis durante la Decimocuarta Reunión Intergubernamental, figura la aprobación de un aumento del presupuesto atribuido; la aprobación del apéndice relativo al año 2012 para incorporarlo al presupuesto del período de 2010-2011; la aprobación de la Plantilla de Presentación de Informes del Convenio de Cartagena, según se consigna en el documento UNEP (DEPI)/CAR IG.30/4 REV y el establecimiento de un procedimiento para actualizaciones futuras de Informe Técnico No. 33, según se presenta en el documento UNEP(DEPI)/CAR WG.32/INF.4 "Borrador de la Actualización del Informe Técnico del PAC No. 33. Fuentes y actividades terrestres en la Región del Gran Caribe. Cargas contaminantes domésticas e industriales y el aporte de las cuencas hidrográficas tributarias".
44. Habiendo presentado dicho informe, el Coordinador invitó a los Oficiales de Programa de la Secretaría a presentar sus informes sobre el avance alcanzado en sus respectivos programas: AMEP, SPAW y CETA.
45. El Oficial de Programa de AMEP expuso los principales logros del subprograma AMEP durante el bienio 2008-2009, según figura en el documento UNEP (DEPI) /CAR WG.32.4.
46. El Sr. Corbin comenzó su exposición expresando su optimismo por el hecho de que pronto algunos países suscribirían el Protocolo de FTCM, lo cual conllevaría a la entrada en vigor del Protocolo. Asimismo, esbozó los objetivos y las metas que persigue el subprograma AMEP y recordó las recomendaciones y decisiones de la Decimotercera Reunión Intergubernamental y la Cuarta Reunión del ISTAC sobre el Protocolo FTCM, así como las acciones desplegadas como respuestas a éstas durante el bienio. El Sr. Corbin expuso brevemente las actividades realizadas al amparo de varios proyectos del FMAM y los Centros de Actividad Regionales del FTCM y sus resultados, así como el programa general de coordinación. También se expusieron otros proyectos y actividades correspondientes a áreas temáticas específicas de vigilancia y evaluación, gestión de aguas residuales, gestión de cuencas

hidrográficas, gestión de desechos sólidos, programas nacionales de acción, planificación para el cambio climático y los derrames de hidrocarburos.

47. El Sr. Corbin ofreció las disculpas en nombre del director del RAC Cimab, Antonio Villasol, y en nombre del Director del IMA de Trinidad y Tobago, quienes no pudieron asistir a la reunión debido a compromisos nacionales. Expresó que quizás el pudiera realizar la exposición en nombre de ellos acerca de las actividades en respaldo al Protocolo FTSM durante el bienio 2008-2009.
48. El Sr. Corbin destacó la producción e impresión del Atlas de actividades de AMEP para el 2007-2009, así como el adiestramiento y la formación de capacidades en materia de sistemas de información geográfica (GIS). De igual modo, el Sr. Corbin rindió un informe acerca de la culminación del Proyecto de la Red Know-Why, especialmente el subcomponente de vigilancia costera que comprendió la evaluación de la calidad del agua de una selección de "puntos álgidos" en la región. Entre algunos resultados del proyecto mencionado por el Sr. Corbin figuraron el fortalecimiento de la capacidad de laboratorios en los CAR del FTSM y la confección de lineamientos sobre los indicadores de calidad del agua para los programas de vigilancia.
49. Agradeció a las Partes y los Puntos Focales por la ayuda brindada para culminar el Proyecto de Actualización del Informe Técnico No. 33 del PAC e indicó que ya se encontraban listas las versiones en inglés y en español del proyecto del informe para que los Países Miembros procedieran a su examen.
50. El Sr. Corbin reconoció a la Oficial de Programa, Tess Cieux, por sus esfuerzos encaminados a aumentar la concienciación de la Secretaría y el subprograma AMEP. Esta actividad era muy necesaria y había sido mencionada en la Decimotercera Reunión Intergubernamental.
51. El Sr. Corbin se refirió a los proyectos REPCar y MICAC del FMAM y expresó que ambos habían sido objeto de opiniones positivas emitidas por fuentes externas, lo cual es parte de los requerimientos del FMAM. Asimismo, señaló que, gracias a su éxito, estos proyectos podrían convertirse en modelos y podrían seguirse ejecutando como FMAM REPCar II y FMAM MICAC II. Invitó a las partes interesadas a conversar directamente con los directores de ambos proyectos.
52. Según el Sr. Corbin, se desplegaron importantes esfuerzos para atraer la intervención de los puntos focales de FTSM en los proyectos del FMAM y otras actividades piloto nacionales. En tal sentido, alentó a los puntos focales a que mantuvieran su activa participación en el Programa.
53. Reconoció y dio las gracias a los gobiernos por sus continuos aportes al Fondo Fiduciario del Caribe (CTF). La Presidenta agradeció a la Oficial de Programa de AMEP y al Coordinador

de la Secretaría por sus exposiciones tan integrales y seguidamente dio la palabra al plenario.

54. El delegado de Barbados agradeció a la Secretaría por la hospitalidad dispensada y por el lugar escogido para la Reunión. Asimismo, dio las gracias al Coordinador de la Secretaría y al Oficial de Programa AMEP por la calidad y el carácter exhaustivo de la exposición. También dio las gracias a la Secretaría por la elevada calidad del trabajo realizado durante el bienio y por la asistencia brindada al Gobierno de Barbados para facilitar las sesiones de consultas a la población sobre el Protocolo FTSM. Por otra parte, comunicó a la Reunión que estaba a la espera de que el Gabinete concluyera el proceso de ratificación de manera tal que su país se adhiriera al Protocolo. Invitó a las Partes a cumplir sus obligaciones de pago atrasadas con el fin de asegurar que el CTF permita que la Secretaría funcione de manera eficiente. Los Miembros retrasados en la entrega de sus aportes también pueden patrocinar el costo de personal adicional para ayudar a que la Secretaría funcione mejor y siga generando trabajos de calidad. Asimismo manifestó que CReW era uno de los proyectos más significativos para la región teniendo en cuenta el efecto que las aguas de desecho surten en la región; en especial, respecto de la calidad del agua y la importancia de esta para el turismo. También se interesó por conocer más acerca de las lecciones aprendidas a partir del proyecto de los humedales que se ejecutó en Santa Lucía y que, a su entender, ayudaría al Gobierno de Barbados en sus esfuerzos relativos a programas de vivienda y a la gestión de los recursos marinos próximos a la costa.
55. La Presidenta dio las gracias a Barbados por su recomendación práctica sobre cómo las partes pueden contribuir a sufragar el costo de la Secretaría.
56. La Presidenta invitó a la Sra. Alessandra Vanzella-Khoury de la Secretaría a exponer la "Situación de la Ejecución del Plan de Trabajo y Presupuesto del Programa Regional de SPAW para el Bienio 2008-2009", el cual aparecía también en el documento UNEP(DEPI) IG.29/INF.3. La Sra. Vanzella-Khoury señaló que el Plan de Trabajo había sido confeccionado en el marco de la Cuarta Reunión del Comité Asesor Científico y Técnico (STAC) y aprobado durante la Quinta Reunión de las Partes Contratantes de SPAW, ambos cónclaves convocados por la Secretaría en 2008. Además de estas dos importantes reuniones celebradas en el contexto de la puesta en práctica del Protocolo SPAW, la Secretaría también convocó la reunión sobre los Lineamientos y Criterios para la Evaluación de las Áreas Protegidas propuestas para su listado al amparo del Protocolo. Esta reunión se efectuó en la ciudad de Gosier, Guadalupe, el 1ro de julio de 2008, y contó con el apoyo del CAR y el Gobierno de Francia.
57. La Sra. Vanzella-Khoury señaló que el Programa de SPAW recibía el respaldo de un Oficial de Programa y de un Asistente radicados en la Secretaría en Jamaica, así como de otro personal asignado por el Gobierno de Francia en 2009 para las

labores de SPAW CAR en Guadalupe. Entre este personal figura la nueva directora de CAR, la Sra. Helene Souan. La Sra. Vanzella-Khoury destacó el sustancial apoyo técnico y financiero a diferentes áreas programáticas que se había recibido de SPAW CAR durante el bienio. Dicho apoyo facilitó en gran medida la ejecución de actividades priorizadas en el Plan de Trabajo. La Sra. Vanzella-Khoury dio las gracias al equipo de CAR y al Gobierno de Francia por su importante aporte.

58. Entre los principales acuerdos alcanzados, la Sra. Vanzella-Khoury mencionó el acuerdo con el Instituto de Pesca del Golfo y del Caribe para las actividades de CaMPAM y el acuerdo con SPAW CAR y UNOPS para la ejecución del proyecto piloto al amparo del Proyecto del Gran Ecosistema Marino del Caribe (CLME), patrocinado por FMAM PNUD/COI/UNESCO. Asimismo, destacó el fortalecimiento de la coordinación con diversas organizaciones; a saber, CABI, UICN-Caribe, BirdLife International, WIDECAS, la Comisión de los Estados Unidos para la Protección de los Mamíferos Marinos, la Administración Nacional Oceánica y Atmosférica de los Estados Unidos (US NOAA) y la Secretaría del Convenio de Ramsar y la de la Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas (IAC).
59. En cuanto al área programática inherente al Fortalecimiento de Áreas Protegidas, la Sra. Vanzella-Khoury destacó la labor desplegada en apoyo a las AMP en varios países a través de la Red y el Foro sobre la Gestión de Áreas Marinas Protegidas del Caribe (CaMPAM), de cuyo esfuerzo se ofrece un resumen en el documento UNEP (DEPI) INF.5. Señaló que mediante el Programa Capacitación de Capacitadores, se habían organizado otros dos cursos regionales en los que 32 especialistas de AMP procedentes de 14 países del Caribe se habían adiestrado sobre todos los aspectos de la gestión de AMP. Posteriormente, estos especialistas recibieron capital generador para llevar a cabo actividades de capacitación y divulgar las lecciones aprendidas a nivel local. Asimismo, se refirió a la reunión para actualizar la información de por lo menos 40 AMP de la región, existentes en la base de datos de AMP, y al aumento en el número de miembros de la lista de direcciones electrónicas de CaMPAM y en la cantidad socios de esta entidad.
60. En cuanto a la confección de Lineamientos consecuentes con los requerimientos del Protocolo, la Sra. Vanzella-Khoury dio a conocer que la elaboración de los criterios para la evaluación de las exenciones sobre la aplicación del inciso 2 del Artículo 11 se había postergado para el próximo bienio ya que la Secretaría había centrado su atención en concretar los Lineamientos para el Listado de Áreas Protegidas con arreglo al Protocolo SPAW (las cuales fueron aprobadas en COP5, celebrada en agosto de 2008), así como en la ejecución del Proyecto Piloto para comprobar los lineamientos y el Formato Anotado para la presentación de informes, todo lo cual había traído como resultado que ahora existan nueve áreas protegidas propuestas por las Partes para su reconocimiento a tenor del Protocolo, tal como se refleja en el documento UNEP(DEPI) IG.29/3.
61. En relación con la conservación de especies amenazadas y en peligro de extinción, en el bienio se lograron avances importantes gracias al Plan de Acción sobre Mamíferos Marinos, el cual fue aprobado en COP5 en 2008 e inició su puesta en práctica con actividades priorizadas; entre ellas, tres talleres concebidos para crear capacidades dirigidas a responder a los varamientos en los países de habla holandesa, francesa y española (véase UNEP (DEPI) IG.29/INF.4). Asimismo se recibieron fondos donados por la Comisión de los Estados Unidos para la Protección de los Mamíferos Marinos, los cuales se utilizaron para compilar información y crear capacidades en materia de observación de ballenas y publicar el plan de gestión regional del manatí. Con la ayuda de WIDECAS, se publicó el plan para la recuperación de la tortuga marina de Panamá, y la confección de los planes de Trinidad y San Vicente está casi concluida. Para la conservación de la tortuga marina también se produjeron otras herramientas que responden a temas tales como la gestión de las playas de anidamiento y las prácticas de vigilancia.
62. Entre otras publicaciones que vieron la luz, figuran el título "Áreas importantes para las aves del Caribe", producido por BirdLife International, y el primer "Atlas regional para las playas de anidamiento de las tortugas marinas", producido por WIDECAS.
63. La Secretaría también destacó la colaboración con la Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas (IAC) sobre la estrategia y el taller regionales relativos a la tortuga carey en el Caribe (Cancún, septiembre de 2009), y la colaboración con CABI sobre la ejecución del proyecto del FMAM para el diseño de una estrategia dirigida a las especies invasoras en el Caribe insular; en especial, como respaldo al componente del proyecto dedicado a las especies invasoras marinas y como vía para facilitar la transmisión a otros países de las lecciones aprendidas.
64. El área de trabajo sobre la gestión sostenible de los ecosistemas costeros y marinos centró su atención en la promoción de 2008 como Año Internacional de los Arrecifes, el respaldo al nodo subregional para la vigilancia de los arrecifes coralinos en las zonas tropicales de la América del Sur y la concreción de los arreglos para el Proyecto Piloto de Gestión y Conservación de la Biodiversidad en Arrecifes y las Pesquerías en Arrecifes, adscrito al Proyecto regional CLME del FMAM. Como parte de tal esfuerzo se ultimó un acuerdo con UNOPS para ejecutar el proyecto piloto y respaldar los sitios seleccionados (Reserva de Biosfera SeaFlower, Pedro Bank y Haití/República Dominicana) mediante el diseño de planes de trabajo que se pondrán en práctica en 2010-2011.
65. El Centro de Actividad Regional (CAR) adscrito a SPAW (SPAW-CAR) dio a conocer que el equipo se había fortalecido.

Hoy día, cuatro individuos (un director, dos coordinadores de proyectos y un asistente) laboran de manera permanente en el CAR, y el respaldo financiero brindado por el Gobierno de Francia se ha intensificado. Asimismo, el personal se renovó con la llegada de un nuevo director en julio de 2009 y el arribo del resto del personal poco después. El CAR apoyó a la Secretaría en la realización de diferentes actividades encomendadas por STAC y COP. Específicamente, el CAR coordinó la labor del grupo de trabajo por vía electrónica encargado de los lineamientos para el listado de áreas protegidas, así como la labor del grupo de trabajo responsable de la puesta en práctica del plan de acción para la conservación de los mamíferos marinos. El CAR ayudó en la recaudación de fondos y concibió actividades temáticas (Tortugas y aves marinas, especies exóticas invasoras), conjuntamente con diferentes socios de la región. El CAR participó, asimismo, en los preparativos para COP6; en especial, colaboró en el examen y la traducción de diversos documentos, y coadyuvó a la divulgación y el intercambio de información, mediante la publicación de un boletín, la creación de un sitio Web trilingüe, y la promoción del Protocolo SPAW y el Convenio de Cartagena en varios cónclaves, todo ello en colaboración con la Secretaría.

66. El CAR reactivó el grupo de trabajo sobre los lineamientos y criterios para el listado de áreas protegidas, al cual propuso un nuevo mandato; a saber, dar seguimiento al proyecto piloto que perseguía como objetivo comprobar el formato anotado para los informes sobre Áreas Protegidas y que se presentarían para su reconocimiento al amparo del Protocolo SPAW. En respuesta a un llamado a los puntos focales de SPAW para proponer candidatos, nueve áreas protegidas fueron seleccionadas como participantes en el proyecto piloto. Para cada área protegida se confeccionó un informe utilizando el formato anotado, y dicho informe se sometió a la consideración del CAR, conjuntamente con las observaciones de los encargados y las autoridades competentes acerca de ese formato anotado. A partir de ahí, SPAW CAR, en coordinación con el grupo de trabajo sobre áreas protegidas, elaboró una nueva propuesta de formato anotado, así como la descripción de una herramienta que permite la confección y transmisión en línea de estos informes de presentación. La COP-6 de SPAW aprobó la versión modificada del formato, y las nueve Áreas Protegidas que participaron en el proyecto piloto fueron las primeras reconocidas como tales al amparo del Protocolo SPAW.
67. El CAR también llevó a cabo actividades dirigidas a conservar las especies amenazadas y en peligro de extinción. El grupo de trabajo sobre el Plan de Acción para la Conservación de los Mamíferos Marinos (MMAP) recibió un nuevo mandato y SPAW-CAR coordinó deliberaciones sobre diversos aspectos temáticos inherentes a la puesta en práctica del plan antes mencionado. Asimismo, el CAR coadyuvó a la ejecución de diversas prioridades de MMAP; entre ellas, los tres talleres sobre varamientos, los preparativos de un taller sobre la

observación de mamíferos marinos y la elaboración de propuestas para facilitar la recaudación de fondos, conjuntamente con la Secretaría. Para ejecutar las actividades dirigidas a conservar las tortugas y aves marinas se establecieron o mantuvieron distintas alianzas. El CAR además intervino en el lanzamiento de una estrategia regional contra el pez león, esfuerzo en el que también participan ICRI y el Gobierno de México, con el respaldo de la Administración Nacional Oceanográfica y Atmosférica (NOAA), y en el que también colabora CABI con su Proyecto sobre la Mitigación de las Amenazas de Especies Exóticas Invasoras en el Caribe, patrocinado por el FMAM.

68. La delegación de los Estados Unidos agradeció las actividades del sub-programa SPAW y la labor desplegada al amparo de la "Conservación de las Especies Amenazadas y en Peligro de Extinción"; en especial, la puesta en ejecución de actividades "en el terreno", entre las que figuran los talleres celebrados para mejorar la capacidad de los estados miembros y de otras partes en la región, para responder a los varamientos de mamíferos marinos y para crear herramientas que respalden la conservación de las tortugas marinas bajo los auspicios de WIDECAS. Dicha delegación también felicitó el trabajo concluido para confeccionar materiales informativos en colaboración con WIDECAS y alentó al sub-programa SPAW a fortalecer las alianzas y las sinergias regionales con las organizaciones aliadas existentes y con otras organizaciones. La delegación de los EEUU también tomó nota del avance alcanzado por el sub-programa en la concepción de proyectos piloto para la puesta en práctica de los lineamientos para la gestión de las Áreas Protegidas Marinas.
69. La delegación de los Estados Unidos destacó la participación permanente de su gobierno en la gestión de residuos marinos; específicamente, en relación con el mejoramiento de la concienciación de la población y el cumplimiento de las reglamentaciones. Esta participación se derivó, en parte, del examen del Informe Anual del PNUMA en 2008. La Reunión conoció que, en estos momentos y al amparo del Programa de Pequeñas Donaciones, los Estados Unidos ejecutaba proyectos piloto en el seno de la Región del Gran Caribe, con países tales como Granada, Belice, San Vicente y las Granadinas y Jamaica. En tal sentido se destacó el vínculo de este tema con los posibles efectos para las Áreas Protegidas Marinas.
70. De igual forma, la delegación de los Estados Unidos elogió las actividades del sub-programa AMEP que se ejecutaron en el bienio anterior; en especial, la colaboración constante con la Administración Nacional Oceanográfica y Atmosférica (NOAA) en el diseño de Programas de Acción Nacionales con destino a los países de la Región del Gran Caribe. Asimismo, dicha delegación expresó su apoyo al establecimiento del Fondo Regional del Caribe para la Gestión de las Aguas de Desecho (CRew), toda vez que los países han indicado la necesidad de formas novedosas de financiación de las soluciones de gestión de estas aguas. Según esta delegación, existen oportunidades de intercambio técnico y de sinergias con programas afines

ejecutados por el Gobierno de los Estados Unidos; entre ellos, la labor que realiza la Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos (EPA) y las actividades que se acometen en el contexto del nuevo acuerdo firmado entre NOAA y la Comunidad del Caribe con destino al Centro sobre Cambio Climático (CCCC) para la gestión del cambio climático en la Región del Gran Caribe.

71. El delegado de Francia dio las gracias al Oficial de programa por su exposición sobre las actividades de SPAW en el bienio 2008-2009; específicamente, por la buena nueva acerca de la creación de proyectos piloto de Áreas Marinas Protegidas, los cuales representan muchos años de esfuerzos. Este delegado reconoció también al Gobierno de Guyana por haber ratificado el Protocolo SPAW en fecha reciente. Definió dos temas que deben analizarse de manera cuidadosa en el futuro; a saber, 1) el importante tema de rendición de informes y 2) los criterios de exención al amparo del Artículo 12.2 del Protocolo SPAW. Ambos temas revisten gran significado si se quiere que el Protocolo SPAW sea válido en el terreno. Asimismo sugirió que mejorara la sinergia entre la labor de AMEP sobre las la contaminación generada por fuentes terrestres y los trabajos de SPAW acerca de la calidad del agua marina en el contexto del medio de los mamíferos marinos.
72. La Presidenta invitó a la Sra. Tess Cieux de la Secretaría a exponer "La Situación de la Ejecución del Plan de Trabajo y Presupuesto del Programa Regional CETA para el Bienio 2008-2009", el cual aparecía en el documento UNEP(DEPI)IG.29/INF.3. En este sentido, Sra. Tess Cieux señaló que la Decisión I de la Duodécima Reunión Intergubernamental (2006) había aprobado la creación de una posición de Comunicación, Educación, Capacitación y Sensibilización (CETA), y que la Decisión XII de la Decimotercera Reunión Intergubernamental (2008) había alentado al Programa Ambiental del Caribe a continuar elaborando y divulgando productos informativos sobre temas costeros y marinos en la Región del Gran Caribe.
73. Esbozó los tres objetivos del programa CETA; a saber, ayudar al PAC en la elaboración de informaciones inherentes al Convenio de Cartagena y sus Protocolos, aumentar en toda la Región del Gran Caribe el acceso a la información sobre los recursos marinos y costeros, y respaldar las campañas de educación y concienciación públicas sobre temas del medio ambiente.
74. Como ejemplos del respaldo dado al PAC, citó el apoyo en materia de comunicaciones brindado a las reuniones y talleres intergubernamentales, la producción de plegables acerca del protocolo FTCM y de otros materiales confeccionados en inglés, español y francés con el objetivo de llegar a una amplia gama de partes interesadas, y una alianza con la empresa consultora sobre la producción de medios de comunicación denominada Urban Arts para crear anuncios de servicios públicos con destino a la televisión y la radio acerca de la diversidad biológica, los cuales fueron dirigidos a la población general y a la juventud.
75. Como apoyo a los estados miembros, la Sra. Cieux mencionó el trabajo de CETA con la red de CaMPAM, la reestructuración del sitio Web del PAC, la cual abarcó el nuevo Mapa Interactivo sobre Actividades de Proyectos en el Internet, y la creación y/o modificación de los sitios Web del PAC para los proyectos de CAR, FMAM REPCar y MICAC.
76. Explicó el proyecto FMAM-IWLEARN concebido para comprobar un mecanismo que permita el trabajo en redes entre un grupo regional de proyectos FMAM en la Región del Gran Caribe y documentar las experiencias y lecciones sobre el diseño, la ejecución y gestión de proyectos FMAM en la región. Entre los resultados del proyecto figuraron un sitio Web específico, un foro electrónico piloto, un taller regional para el intercambio de experiencias, la compilación de trece monografías y un plegable promocional en inglés y español.
77. En cuanto a la educación pública y la comunicación con la comunidad, describió la alianza con Panos Caribbean, así como los talleres y seminarios de capacitación de periodistas que se organizaron durante el bienio, entre los que figuró un taller para los medios de difusión sobre el cambio climático y el medio costero del Caribe, celebrado en 2008, al cual asistieron periodistas de ocho países caribeños. Asimismo, destacó las actividades dirigidas a crear una mayor perceptibilidad y sensibilidad, las cuales abarcaron talleres, exposiciones y entrevistas en la radio y la televisión, todo lo cual sirvió para atraer a la prensa y a la población en general a la celebración de diversos días dedicados al medio ambiente, tales como el Día de la Diversidad Biológica, el Día Mundial del Medio Ambiente, y el Año Internacional de los Arrecifes en 2008.
78. El Oficial de Programa de AMEP expuso, en forma de borrador, la versión actualizada el Informe Técnico no. 33 de PAC, el cual aparece en el documento UNEP(DEPI)/CAR WG.32/INF.4, así como el borrador del Modelo para la Presentación de Informes relativos al Convenio de Cartagena y sus Protocolos, el cual figura en el documento UNEP(DEPI)/CAR WG.32/INF.9/REV.1. En tal sentido explicó que estos borradores se habían presentado ante la Reunión de ISTAC celebrada en mayo de 2010 y que ahora se presentaban ante la XIV Reunión Intergubernamental para su consideración y posterior aprobación.
79. El Sr. Corbin destacó el papel rector desempeñado por el Centro de Actividad Regional Cimab en la actualización del Informe Técnico no. 33. Este papel comprendió la actualización y el análisis de los datos, así como la confección del informe definitivo. Asimismo, describió la evolución de la Versión Actualizada del Informe Técnico no. 33. En este sentido, la Reunión conoció que la actualización de este informe se había solicitado por primera vez durante la IX Reunión Intergubernamental y la II reunión de FTCM ISTAC y que en reuniones de especialistas efectuadas en 2005 y 2006 se habían

- concebido las metodologías. El informe se confeccionó a partir de datos suministrados directamente por los Puntos Focales nacionales y técnicos del PAC, por especialistas técnicos que intervienen en la gestión de la contaminación derivada de fuentes terrestres, por los Centros de Actividad Regional y por los institutos de redes regionales. Se supo también que los gobiernos de Costa Rica, Guyana Francesa, Jamaica, Antillas Holandesas, México y los Estados Unidos, así como FTCM, CAR, IMA e INVEMAR, los directores de proyectos de FMAM/IWCAM y REPCar, y la OPS habían enviado sus observaciones acerca del citado informe. El Sr. Corbin volvió a recalcar que dicho informe representaba la culminación de esfuerzos desplegados a gran escala, y aunque el proceso no estuvo exento de dificultades, explicó que la intención había sido compilar, a pesar de las limitaciones existentes, la información más reciente y de mejor calidad, todo lo cual constituye una mejora significativa, ya que se cuenta con una valoración global del alcance actual de la carga contaminante en la Región del Gran Caribe. Seguidamente pidió a la Reunión que considerara este documento como un informe acabado, en virtud de los esfuerzos que entrañó, el cual sirve de guía para la forma en que este tipo de información puede captarse para evaluaciones futuras, en medio de las limitaciones existentes. La delegación de los Estados Unidos elogió al PAC y a CAR Cimab por su labor y reconoció el esfuerzo realizado para confeccionar el informe; asimismo, propuso que, para el futuro, se creara un grupo de trabajo entre sesiones encargado de mantener el diálogo para la elaboración de recomendaciones, de manera tal que en la próxima reunión de ISTAC se conciban intervenciones adicionales a nivel regional. Esta delegación recomendó que el PAC considerara la inclusión de evaluaciones y actividades de vigilancia de la calidad del agua ambiental más integrales en el proceso de rendición de cuentas a tenor con el próximo Informe Técnico no. 33, para fortalecer así la labor desplegada por la Red Know-Why, FMAM MICAC, REPCar y por otras naciones de la región, y esta labor también podría constituir la base de una política común regional, en la que se dispongan metodologías y normas comunes para la evaluación de los recursos críticos que recibirían el respaldo nacional y regional en el proceso de tomas de decisiones.
80. El delegado de Francia reconoció los retos enfrentados para la compilación del informe y alabó los resultados del IT33. Asimismo, sugirió que se otorgue prioridad a la ratificación y entrada en vigor del Protocolo FTCM. Señaló que, posteriormente, los resultados iniciales del IT33 podrían servir como referencia, ya que cada Parte Contratante tendría que estar de acuerdo con el Artículo 12 del Protocolo, el cual dispone que las Partes definan sus propios anexos. El IT33 podría utilizarse como medio de ayuda para determinar la línea base y límites potenciales. También recomendaron ampliar el debate del tema.
81. La delegación de la República Dominicana comunicó a la Reunión sus avances positivos en pro de la ratificación del Protocolo FTCM. Indicaron específicamente que se había concluido el marco legislativo que coadyuvara a la ratificación del Protocolo y expresaron el deseo de ratificar el Protocolo en el futuro inmediato.
82. El Oficial de Programa AMEP reconoció las recomendaciones del IT33 y la Modelo de Informe. Solicitó, además, la aprobación del modelo y explicó que el formato empleado había sido diseñado para que fuera útil y no tedioso. Asimismo, añadió que la versión actual que se estaba examinando ya tenía incorporado los comentarios recibidos durante la V Reunión de ISTAC FTCM y del Comité Directivo de CAR REIMPETC.
83. La delegación de los Estados Unidos recomendó que la rendición de informes al amparo del Convenio de Cartagena se realice cada dos años, ya que lo cual constituye un marco más realista para los Gobiernos miembros. También sugirieron que se debe ajustar el formato del modelo para facilitar la inserción de enlaces con sitios Web en secciones específicas que llevan mucho texto. De igual forma, indicaron que la parte b) de la sección 2 no se corresponde con el lenguaje del Convenio y que, en este sentido, estarían dispuestos a entregar un texto alternativo. Adicionalmente, sugirieron que en la sección 6 parte b), donde se solicita una actualización de la situación, se debería incluir el Convenio de Cartagena y no solamente los Protocolos, como figura actualmente en el documento.
84. Las Antillas Holandesas hicieron suya el modelo para la rendición de informes y respaldaron la sugerencia de entregarlos cada dos años. El delegado alentó también a otras Partes Contratantes a aprobar el modelo a la mayor brevedad ya que el Convenio necesita con urgencia contar con un mecanismo establecido para este fin.
85. El delegado de México recomendó que se revisara la traducción al español de del modelo con el objetivo de eliminar los términos contradictorios y el lenguaje vago. Añadió que también debería haber un método para incluir la certificación.
86. El delegado de Antigua y Barbuda respaldó el formato actual y recomendó que las preguntas del modelo den prioridad a los temas relacionados con los Protocolos.
87. El delegado de Francia respaldó la recomendación anterior sobre la frecuencia de los informes y recaló la necesidad de establecer un mecanismo para la rendición de informes al amparo del Convenio que aumente su credibilidad. También recomendó que la Secretaría recabe los fondos para validar el modelo y establecer un proceso evaluativo cada dos años.
88. El delegado de Barbados aprobó el modelo y expresó su acuerdo con los comentarios anteriores referidos a aprobar el documento durante la reunión.
89. A manera de conclusión a las deliberaciones sobre el modelo para la rendición de informes, los Estados Unidos propuso incorporar los cambios requeridos y someter el borrador revisado a la consideración de la reunión. El delegado de

Antigua también conminó a la Secretaría a procurar fondos para que los países participantes fortalezcan la capacidad nacional de presentar informes.

introdujeron en su formato, correspondía ahora a la Reunión decidir cómo proceder en relación con el texto encerrado en corchetes.

90. La Secretaría de Ramsar se siente muy complacida de participar en esta reunión y felicita a la Secretaría del Programa Ambiental del Caribe por el Plan de Trabajo del Protocolo SPAW y lo logros alcanzados en el bienio. En este sentido, consideramos que el avance conseguido en materia de la base de datos para la designación de los sitios y la iniciativa del Reto del Caribe constituyen una buena oportunidad para aumentar las sinergias entre los dos Convenios al amparo del acuerdo que tenemos. Esto se puede utilizar para la designación de sitios comunes de humedales de importancia internacional y sitios SPAW, ya que a tenor del Convenio Ramsar, tenemos iniciativas como su similar en el Caribe que lidera el gobierno de Jamaica y Cuba y la referida a los manglares y arrecifes coralinos bajo la guía de México y Ecuador. Esperamos que en el futuro inmediato podamos fortalecer y ejecutar acciones comunes de conformidad con estos procesos.

92. La Delegación de los EEUU sugirió que la Reunión aprobara las Reglas de Procedimiento, tal como se habían presentado, con los corchetes que rodeaban la Regla 41 (Regla de Decisión). El representante de los EEUU expresó que si el texto encerrado en corchetes era aceptado, entonces la primera opción; es decir, la decisión por consenso, sería seleccionada. Asimismo manifestó que en el período entre sesiones se habían recibido muy pocas observaciones; de hecho, sólo dos países habían respondido. Ello podría considerarse como un indicador para la aprobación del documento tal como ha sido presentado.

93. La delegación de las Antillas Holandesas dio las gracias a los Estados Unidos por su propuesta a la cual extendió su pleno respaldo a que se aprobara el Reglamento y los Procedimientos y a que se continuara tomando decisiones por consenso hasta que el método cambiara.

94. El delegado de Cuba planteó que en otras ocasiones se habían aprobado documentos con textos entre corchetes; sin embargo, en este caso, ese método no resultada ideal, porque se trataba del mecanismo para la toma de decisiones. Por consiguiente, para conseguir más información y aclaraciones, su delegación deseaba escuchar la opinión de las partes que querían proceder manteniendo el texto en corchetes.

Punto 6 del Temario: Informe del Presidente del Grupo de Trabajo sobre las Reglas de Procedimiento y las Reglas Financieras del Programa Ambiental del Caribe

91. La Presidenta comunicó a la Reunión que el Gobierno de México expondría el informe del Grupo de Trabajo sobre la designación del Director Ejecutivo (Anexo 1 de UNEP (DEPI)/CAR IG.30/4 REV). Seguidamente, Chris Corbin, en nombre de la Secretaría hizo uso de la palabra y explicó a la Reunión que el Grupo de Trabajo creado durante la Decimotercera Reunión Intergubernamental y presidido por los Estados Unidos había concluido su labor en la última Reunión en lo que respecta las Reglas de Procedimiento y el Reglamento Financiero. La Reunión conoció asimismo que quedaban por resolver solo dos párrafos; específicamente, el texto de la Regla 41 que se muestra en corchetes y la Regla inherente al Director Ejecutivo. El Sr. Corbin afirmó que sobre esa base se había creado el grupo de trabajo intersesional presidido por México. Seguidamente explicó el proceso seguido después de la Decimotercera Reunión Intergubernamental; en especial, se dio respuesta a la Decisión no. 5, según la cual se aprobaron las Reglas de Procedimiento y el Reglamento definitivos, con la excepción de los párrafos antes mencionados, y se pidió a la Secretaría que confeccionara un documento con todas las observaciones formuladas en la reunión y volviera a enviar ese documento a las Partes; en particular, a las que no asistieron a la XIII Reunión Intergubernamental. Asimismo explicó que a todos Estados Miembros se había enviado el documento compilado y que de varios países se habían recibido observaciones. Este documento compilado se presentó a la consideración de esta Reunión, y luego de las pequeñas modificaciones que se

95. La delegada de México dio las gracias al Coordinador por su labor entusiasta y dinámica en las actividades relativas a la atención de la región del Caribe. Este delegado también expresó que la Secretaría era una de las instancias más activas de los Programas Marinos de la Región, a pesar de las limitaciones expuestas por el Coordinador. Dicha delegada comunicó a la Reunión que México presidía el Grupo de Trabajo creado en la XIII Reunión Intergubernamental, el cual ha realizado importantes investigaciones y ha compilado mucha información a partir de diferentes acuerdos multilaterales relativos a la sustitución del director ejecutivo (UNEP DEPI CAR IG30/INF4 REV 1). Por tanto, dicho grupo recomienda lo siguiente:

96. Si el cargo de Secretario Ejecutivo de la Secretaría queda vacante, un Comité Permanente recibiría la propuesta de un candidato que tenga todas las calificaciones esperadas. En cuanto a la evaluación del desempeño del Director, el Directivo del PNUMA presentaría un informe evaluativo a la revisión del Comité Permanente. Después de celebrar consultas, el Comité Permanente presentaría un informe definitivo de desempeño. Después de examinar el contrato del Director, el Directivo del PNUMA podría decidir si este contrato se prorroga o se revoca, luego de escuchar el parecer del Comité Permanente. El delegado comunicó que está a la disposición de la Reunión un documento elaborado sobre este tema.

97. El delegado de Cuba manifestó que el objetivo de las reuniones, incluida la XIV Reunión Intergubernamental, era deliberar sobre las propuestas presentadas por cualquier Estado. Sin embargo, la intención de la delegación de México no le quedaba clara; por ello, se interesó por conocer si el tema era cómo funcionaría para la Secretaría el mandato del Secretario Ejecutivo y se estaba proponiendo sustituir al Secretario del Convenio. Seguidamente el propio delegado comunicó a la Reunión que su delegación no estaba en condiciones de sostener tales deliberaciones en la Reunión. En su opinión, este tema podría plantearse en el futuro para su análisis ulterior.
98. El delegado de México respondió que la propuesta no estaba dirigida a sustituir al Secretario General; sino más bien, dicha propuesta procuraba dar respuesta a lo solicitado en la XIII Reunión Intergubernamental; a saber, que el Grupo de Trabajo, presidido por México, investiga el mandato del Secretario Ejecutivo de otros Acuerdos Multilaterales Ambientales (MEA). El delegado de las Antillas Holandesas confirmó que, al parecer, no existía intención alguna de sustituir al Secretario Ejecutivo actual; en especial, a la luz de buen trabajo que éste ha desarrollado. Explicó, además, que estos debates se habían originado en la Reunión Intergubernamental anterior, durante la cual, las partes habían acordado suprimir, de las Reglas de Procedimiento, el párrafo relativo a la sustitución del Coordinador, así como crear un grupo de trabajo encargado de investigar más a fondo este tema sustantivo y aclararse más al respecto, en vista de la dificultad para llegar a un consenso. Añadió que, en vista de lo tratado, no sería necesario ultimar este tema de inmediato, y sugirió entonces que se centrara la atención en la aprobación de las Reglas de Procedimiento y la concreción de la Regla 41 que aparece entre corchetes.
99. El delegado de Santa Lucía comunicó a la Reunión que su delegación había examinado el párrafo elaborado por el Gobierno de México acerca de la sustitución del Coordinador, pero que la traducción del español al inglés era de tal calidad que se le había dificultado la lectura y comprensión de este documento.
100. La delegación de Francia expresó criterios similares y sugirió que este tema se investigara más y se sometiera a la consideración del PNUMA para conocer el mejor proceder en el caso de que la plaza quedara vacante. Dicha delegación propuso, además que, dada la importancia que el cargo de Secretario Ejecutivo reviste para las Partes y la región, entre las Partes se escogieran candidatos a miembros de un consejo encargado de evaluar los candidatos para ese cargo. La delegación de Francia recordó que el documento contenía 57 reglas en forma de borrador, y sugirió que como solo dos o tres puntos habían suscitado preocupación, la Reunión aprobara los puntos no polémicos y postergara el examen de los demás puntos para una fecha posterior. La propuesta de que la región interviniera en el proceso de toma de decisiones sobre este cargo también recibió el respaldo de la delegación de los Estados Unidos, la cual indicó su disposición de participar en los diálogos que más adelante se sostengan sobre este tema.
101. La Presidenta recordó a la Reunión que estaba pendiente de debatir otro tema: la Regla 41 (Sobre la toma de decisiones), y preguntó a la Reunión si debiera o no aprobarse el texto entre corchetes. El delegado de las Antillas Holandesas manifestó que prefería la opción 1a (decisión por consenso), en lugar de la opción 1b (decisión por amplia mayoría). Recordó que la Reunión Intergubernamental anterior no había podido adoptar una decisión definitiva, y expresó dudas de que la situación sea diferente en esta sesión. Sin embargo, su delegación estaba dispuesta a respaldar la aprobación del documento con el texto entre corchetes. Esta posición fue secundada también por las delegaciones de México y Cuba. El delegado de Cuba sugirió además que se aceptara la opción 1a, se suprimiera la opción 1b y se aprobara el documento con esos cambios. Sin embargo, la delegación de Antigua y Barbuda prefirió la opción 1b. A su entender, esta opción era más substantiva que la opción 1a. En tal sentido, dicha delegación explicó que la opción 1a requería más trabajo en cuanto a frases y recomendó la creación de un pequeño grupo encargado de deliberar sobre las opciones y rendir un informe a la Reunión.
102. La delegación de los Estados Unidos recomendó que el término "bianual" se cambiara por "bienal", toda vez que el sentido real de sus observaciones sobre la Regla 26 de las Reglas de Procedimiento, dedicada a la rendición de cuentas financieras, era que se rindieran informes cada dos años. Esta delegación sugirió que, para fines de congruencia, esa misma palabra se modificara en la Regla 19 del Reglamento Financiero.
103. La Presidenta pidió a la delegación de Antigua y Barbuda que convocara al grupo de contacto encargado de examinar las opciones y rendir un informe a la Reunión antes de su terminación. El delegado de Cuba recordó a la Presidenta que el Grupo de Contacto requería un mandato para proponer una solución. La Presidenta emitió ese mandato y alentó a la delegación de Antigua y Barbuda a modificar la redacción de las opciones de manera tal que el resultado fuera satisfactorio para todas las Partes.
104. El delegado de Cuba manifestó que como la Exposición de México no había distribuido a los delegados tras las deliberaciones del Grupo de Contacto, las copias de la exposición deben estar disponibles a la Reunión en los tres idiomas con el fin de comprender con claridad la proposición de México. El Coordinador de la Secretaría respondió que México había entregado su exposición en los tres idiomas y que la Secretaría reproduciría copias para su distribución sin demora a los delegados. Esta exposición se distribuyó antes del cierre de la Reunión. El propio delegado de Cuba recordó que el grupo de contacto encargado de examinar las Reglas de Procedimiento (ROP) en relación con la Decisión 41 debía recibir un mandato para acometer esta labor. La Secretaría respondió de manera positiva a las recomendaciones de los Estados Miembros.

105. El delegado de Bahamas anunció que los documentos de su Gobierno para la adhesión al Convenio de Cartagena y el Protocolo FTCM se habían depositado en Colombia el 11 de junio pasado. Con este país, ahora suman nueve las naciones que han ratificado el Protocolo FTCM; es decir, la cifra necesaria para la entrada en vigor de este instrumento. Hasta la fecha, 25 de 28 países han ratificado el Convenio de Cartagena. El delegado de Bahamas confirmó asimismo su esperanza de que su país ratifique el Protocolo SPAW en el futuro inmediato.
106. La Secretaría dio la bienvenida oficial al Gobierno de Bahamas como Parte firmante del Convenio y dio las gracias a dicho país por haber sido simpatizante leal del Fondo Ambiental del Caribe.
107. El delegado de Antigua y Barbuda expuso los resultados de la labor del Grupo de Contacto creado para examinar la Regla 41 de las Reglas de Procedimiento. En tal sentido señaló que el citado grupo había estado compuesto por delegados de los Estados Unidos, las Antillas Holandesas, Cuba, México, Costa Rica y Antigua y Barbuda. Luego de sus deliberaciones, el grupo llegó al consenso de que los incisos a) y b) de la Regla 41 debían volverse a someter a la consideración del plenario con el fin de conocer las objeciones de peso que los demás delegados tenían sobre las diferentes opciones.
108. En respuesta a la petición presentada, propuso la eliminación de los corchetes de los incisos a) y b) de la Regla 41.
109. El delegado de Cuba añadió que en la redacción del inciso a) de la Regla 41 también había una enmienda. Las delegaciones de Antigua y Barbuda y los Estados Unidos comprobaron esta enmienda.
110. La delegación de los Estados Unidos también explicó que, conforme a la Regla 20 relativa al consenso unánime, la Secretaría debe obtener de todos los Estados Miembros, incluidos los ausentes de las deliberaciones, su aprobación oficial en un plazo razonable.
111. La delegada de México propuso que dada la existencia de acuerdo sobre la Regla 26 relativa a la rendición de informes del Fondo Fiduciario del Caribe cada dos años, los corchetes restantes en la citada regla se suprimieran para así expedir así un documento limpio. El Gobierno de Antigua y Barbuda secundó esta propuesta.
112. El delegado de Cuba sugirió que en la comunicación oficial a las Partes Contratantes ausentes se dejara claro que las Reglas de Procedimiento no volverían a abrirse para su negociación; sino que se someterían a aprobación, y que si no se formulaban objeciones, dichas Reglas se considerarían aprobadas. En tal sentido recomendó que se elaborara un proyecto de decisión en virtud de la cual se encomendara a la Secretaría a proceder conforme a esta sugerencia.
113. La delegación de Francia indicó que las Reglas de Procedimiento llevan bastante tiempo en proceso de negociación; de ahí que recomendó que las Partes Contratantes centraran su atención en los aspectos de fondo, y no en los aspectos de forma. Recomendó además que se aprobaran todos los artículos que no habían suscitado polémica.
114. El Gobierno de México recordó a la Reunión que el Reglamento Financiero se había aprobado durante la Reunión Intergubernamental anterior y recomendó que el proceso de aprobación definitiva fuera el mismo para las Reglas de Procedimiento.
115. El delegado de las Antillas Holandesas sugirió que la solicitud de aprobación se enviara a las Partes, y que en esa comunicación, se dejara claro que en ausencia de respuesta u objeción por parte de los destinatarios no presentes en la Reunión, se interpretaría que dichas Reglas de Procedimiento fueron aprobadas tal como fueron acordadas en la Reunión.
116. La Presidenta propuso que la Secretaría envíe la versión más reciente de las Reglas de Procedimiento a las cinco partes ausentes, para conocer si dichas Partes aprueban o no rechazan el texto, mediante su acuse de recibo, y para recibir de éstas su aprobación en el plazo de 60 días. Si al término de ese período no se han recibido objeciones, se considerará que el texto fue aprobado por todas las Partes.
117. En cuanto al Secretario Ejecutivo (Coordinador), la Presidenta señaló que, al parecer, no existían dificultades con la regla en sí, sino más bien con la forma en que las Partes del Convenio intervendrían. En tal sentido invitó a la Secretaría a esforzarse por conocer, a través de las sede del PNUMA, vías de participación de las Partes del Convenio en esta decisión. Propuso que México siguiera realizando consultas a través del Grupo de Trabajo y que recibiera información de la Secretaría para su exposición ante la XV Reunión Intergubernamental. El delegado de México expresó su compromiso invariable con el proceso de consultas sobre el tema y con la presentación de información en la próxima reunión.
118. En respuesta al modelo para la presentación de información relativa al Convenio de Cartagena, la delegación de los Estados Unidos dio a conocer que ningún otro Estado Miembro se le había acercado para dialogar más al respecto. Por tanto, todas sus observaciones sugeridas se habían transmitido a la Secretaría para la elaboración de una nueva versión del borrador.
119. En cuanto al Grupo de Trabajo encargado del Informe Técnico no. 33, se supo que la delegación de los Estados Unidos se había entrevistado con representantes de Barbados, Francia y la Secretaría, con los cuales había acordado que la versión existente se aceptaría y se enviaría a los Estados Miembros con el fin de facilitar la recepción de observaciones en el plazo de tres a cuatro semanas. Se sugirió además que se creara un

grupo de trabajo abierto intersesional encargado de los preparativos de la próxima Reunión Intergubernamental, y que en la XV Reunión Intergubernamental, se creara un grupo técnico oficial encargado de examinar los Artículos 6 y 7 del Protocolo FTCM.

120. El Gobierno de México expresó su disposición a ayudar en la mejor traducción al español del Informe Técnico 33, de manera tal que dicha versión sea más aceptable y estándar.

Punto 7 del Temario: Plan de Trabajo y Presupuesto para el Programa Ambiental del Caribe para el Bienio 2010-2011

121. La Presidencia dio la palabra a la Secretaría para que expusiera un resumen de las actividades financieras desplegadas en el período 2008-2009 y para mostrara la situación económica de este órgano al cierre del bienio. Esta exposición fue ofrecida por el Gerente del Fondo de PNUMA/DEPI, quien brindó su apoyo a la Secretaría en ausencia de un Oficial Administrativo debidamente designado.

122. La Reunión conoció que los gastos globales del Fondo Fiduciario del Caribe (CTF) habían ascendido a un total de 2, 223, 980 dólares de EEUU y que los aportes líquidos percibido en el propio período habían sumado 2, 385, 373 dólares. El saldo del efectivo de cierre del CTF fue de 2, 263, 339 dólares de EEUU, y para el 31 de diciembre de 2009, el saldo de los compromisos no abonados ascendía a 1, 652, 079 dólares de EEUU.

123. Se mostró a las Partes un análisis de cada partida de gastos contraídos por la Secretaría.

124. El Gerente del Fondo llamó la atención del plenario hacia el hecho de que de los recursos que se reciben a través de los aportes extra presupuestarios al amparo del Convenio de Cartagena (QCL) habían disminuido después de vencimiento del acuerdo de aportes con el donante principal la Agencia Sueca para el Desarrollo Internacional (SIDA).

125. Las Partes conocieron también la importancia creciente que el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) revestía para las actividades de la Secretaría. Este fondo representó el 69 por ciento de los gastos de la Secretaría en 2009.

126. El Gerente del Fondo hizo hincapié en la importancia de que exista una estrecha coherencia entre el POW aprobado, el presupuesto Aprobado, el total de los compromisos y los aportes. En tal sentido subrayó que si este vínculo no se establecía y se mantenía de manera constante, la Secretaría tendría que adoptar un método sumamente muy conservador en la gestión de sus propios recursos, lo cual afectaría a proyectos que pudieran haberse considerado en una gestión presupuestaria más previsor.

127. En ese momento, el Gerente del Fondo presentó a las Partes la propuesta de presupuesto para 2010-11.

128. La Reunión conoció que el presupuesto se había concebido a partir de los presupuestos de 2008-09 y aplicando el principio de inexistencia de crecimiento real. Por consiguiente, en el presupuesto del bienio anterior se aplicó un 7,2 por ciento de tasa de inflación a los gastos contraídos a nivel nacional (tasa de inflación vigente en Jamaica en 2009) y un 3 por ciento por concepto de gastos de personal Internacional (costes del PNUMA).

129. La propuesta presentada a la aprobación de las Partes reflejaba un presupuesto para el Fondo Fiduciario del Caribe ascendente a 1, 831, 219 dólares de EEUU en 2010 y 1, 762, 487 dólares de EEUU en 2011.

130. En sus recomendaciones, el Oficial de Gestión del Fondo pidió que se aprobara, de manera excepcional, un presupuesto para tres años con el fin de restaurar la congruencia entre la aprobación del POW/Presupuesto y el período pertinente. Ello entrañaría que la Reunión Intergubernamental se vuelva a convocar en 2012 para aprobar los presupuestos de 2013-2014. El Gerente del Fondo recordó asimismo la importancia de que las Partes cumplan puntualmente sus compromisos de aportación.

131. En correspondencia con su recomendación, el Oficial de Gestión del Fondo expuso un presupuesto para Fondo Fiduciario del Caribe por el monto de 2, 019, 079 dólares en 2012. Su exposición estuvo acompañada por un análisis de cada partida de costos.

132. A la luz de lo anterior, y siempre y cuando las Partes estén de acuerdo con restablecer la coherencia entre los presupuestos aprobados y los compromisos convenidos, el saldo en efectivo corriente del Fondo Fiduciario podría reducirse de 2, 263, 339 dólares a 1, 000, 000 dólares de EEUU, y se crearía así una reserva oficial del CTF por el último importe señalado.

133. Por último, el Gerente del Fondo reiteró la necesidad de que los compromisos se correspondan con el Presupuesto Aprobado y que los Aportes se correspondan con los Compromisos, de manera tal que se facilite la planificación del trabajo y mejore la utilización de los fondos. Para el período 2010-2011, la diferencia entre el presupuesto aprobado y los aportes reales podría cubrirse con la reserva actual; por tanto, los compromisos de las Partes se mantendrían invariables en 2010 y aumentarían en 6 por ciento en 2011.

134. A partir de 2012, las Partes deben aumentar sus compromisos al nivel del POW/Presupuesto aprobado, ascendente a dos millones de dólares, o deben renegociar el POW/Presupuesto para que se corresponda con el importe de sus compromisos propuestos.

135. En cuanto a la Recomendación no. 1, el Coordinador sugirió que se sincronizara el presupuesto de la Secretaría con el

trabajo de ésta, y pidió a la Reunión que aprobara el Apéndice del presupuesto en la próxima Reunión Intergubernamental en 2012, de manera tal que allí pudiera aprobarse el nuevo presupuesto para el período 2012-2013.

136. El Gobierno de Barbados comunicó a la Reunión que su delegación no veía inconvenientes en la propuesta de que el presupuesto se aprobara antes del inicio del año. Otras Partes; entre ellas, los Estados Unidos, Francia y las Antillas Holandesas también respaldaron esta propuesta. Sin embargo, los Estados Unidos manifestó que ofrecería observaciones sobre algunas de las cifras del presupuesto propuesto por la Secretaría.
137. La Presidenta concluyó que todos los países parecían respaldar la propuesta presentada por la Secretaría y sugirió que se aprobara para luego pasar a la próxima recomendación.
138. En cuando a la Recomendación no. 2, el delegado de Francia sugirió que el presupuesto de la Secretaría incluyera información complementaria sobre las observaciones y el volumen de los aportes a los Centros de Actividad Regional, toda vez que dichas instancias participaban de manera activa en la puesta en práctica del plan de trabajo de PAC. El propio delegado expresó decepción por el hecho de que los presupuestos de los cuatro Centros de Actividad Regional no se hubieran incluido en los documentos de la Reunión Intergubernamental, y sugirió que incluso los aportes que no se tramitan a través del PNUMA debieran consignarse. La delegación de los Estados Unidos acordó que el presupuesto debería abarcar los recursos financieros aportados por los CAR, toda vez que estos realizan un importante apoyo a la Secretaría. También agradecieron a todos los Miembros y países que brindan su apoyo al CAR.
139. El Coordinador de la Secretaría respaldó la solicitud de las Partes de la inclusión de los gastos y financiación de los CAR para la realización de las diferentes actividades efectuadas en nombre de los diferentes Protocolos, ya que esto ofrecería desglose más claro acerca de cuáles gastos se cubren mediante el Fondo Fiduciario del Caribe, y los que fueron cubiertos por las contribuciones extraordinarias y los aportes de los CAR.
140. El delegado de Santa Lucía indagó si la aprobación de la Recomendación 2 entrañaría que la Reunión también aprobaba el aumento del 6 por ciento solicitado para 2011-2012.
141. La Secretaría, por conducto del Oficial de Gestión del Fondo, respondió que el aumento del 6 por ciento constituía un reflejo de lo que se necesitaría satisfacer el presupuesto. La estimación se realizó a partir de experiencias anteriores respecto del aumento gradual de los compromisos. También aclaró que la forma en que las Partes cubren los costos constituye una cuestión completamente diferente de la aprobación del presupuesto.
142. El Gobierno de los Estados Unidos solicitó la eliminación de las palabras "tiene que" en la segunda y cuarta plecas toda vez que los compromisos son aportes voluntarios. También expresaron que es posible que no se alcance el aumento del 6 por ciento en la actual situación económica y que, como el PNUMA había aprobado un presupuesto de crecimiento nulo, este hecho debería quedar plasmado en el presupuesto del PAC. Asimismo, alentaron a las Partes a realizar todos los esfuerzos por pagar los aportes financieros.
143. El Coordinador de la Secretaría respondió que se había tomado nota de las solicitudes de las Partes y que se alegraba del respaldo de las Partes a la sugerencia de Francia. Añadió que las revisiones recomendadas al texto se incorporarán a los documentos y se presentarán durante la XV Reunión Intergubernamental con una tabla donde se consignen todos los aportes realizados por los CAR. El Oficial de Gestión de Fondo también reiteró el compromiso de la Secretaría con el cambio de redacción en el texto. Apuntó que el presupuesto presentado por la Secretaría era un presupuesto de crecimiento nulo, es decir, confeccionado sobre la base de la inflación. Asimismo, comunicó a las Partes que se podrían sostener debates en pro de lograr consenso sobre la tasa de inflación aplicada.
144. La delegación de los Estados Unidos solicitó que se aclarara si la última pleca implicaba que los gobiernos deberían continuar renovando los aportes extraordinarios. La Secretaría respondió que el párrafo se trazó el objetivo de que las Partes revitalicen ese mecanismo de financiación que actualmente está perdiendo impulso.
145. La delegación de Francia señaló la incongruencia de tener que tomar decisiones respecto del presupuesto antes de ver todas las actividades propuestas para 2010-2011. Por ejemplo, el Proyecto CATREC había sido incluido en el presupuesto y representa un parte significativa de éste, pero el proyecto como tal todavía no se ha analizado o validado. El delegado hizo hincapié en la necesidad de analizar oportunidades regionales actuales o futuras, a saber, a la iniciativa Reto del Caribe y el FMAM-5, antes de decidir sobre la validación del presupuesto. Además, estipuló que como los documentos no se habían transmitidos con antelación, con el objetivo de permitir un examen adecuado, en este momento no se podía validar el aumento del 6 por ciento.
146. La Presidenta expresó que era consciente de los comentarios realizados por Francia en relación con los CAR y las actividades regionales y recordó a la Reunión que se debía centrar la atención en la revisión del documento general en lugar de entrar en las especificidades del presupuesto. Indicó también que contaban con la presencia de una representante del FMAM-5 quien pudiera realizar una exposición sobre algunas oportunidades para la colaboración y la coordinación, si el tiempo lo permitía.

147. Dado los comentarios, la Presidenta concluyó que las recomendaciones podían validarse tomando en cuenta los comentarios y propuestas formuladas por las Partes.
148. El delegado de los Estados Unidos alentó el continuo aumento de los aportes extra presupuestarios a la Secretaría con el objetivo de promover la coincidencia de las labores de la Secretaría con las necesidades del Convenio y expresó su deseo de que hubiera un camino aceptable en el futuro.
149. Los delegados de México y Colombia respaldaron la posición de Francia de que los documentos, en especial los relativos a las finanzas de la Secretaría, se distribuyeran con antelación y tiempo suficiente para su examen y que incluyeran más detalles para garantizar una mayor claridad de la información presentada. El Gobierno de Colombia también expresó la necesidad de contar con los documentos en español.
150. El delegado de Jamaica preguntó cómo se reflejaría en el presupuesto la entrada en vigor del Protocolo FTCM y el plan de trabajo para la ejecución de gastos, tales como la celebración de una COP. La Secretaría, por conducto del Oficial de Programa de AMEP, respondió a la pregunta expresando que con la entrada en vigor del Protocolo FTCM, se esperaban obtener ahorros en lugar de incurrir en gastos adicionales, ya que solamente habría que otorgar financiación a las Partes del Protocolo, y no a todas las Partes. Añadió también que podría darse el caso de la celebración de una reunión COP de un solo día, igual que la de SPAW, aunque este tema tendría que someterse al análisis de los delegados para acordar el mejor y más rentable enfoque.
151. El director del Fondo de PNUMA/DEPI también expuso la estructura de los recursos humanos de la Secretaría para el bienio 2010-2011. Se hizo una presentación de la cantidad de trabajadores de la Secretaría de acuerdo con la fuente de financiación, lo cual arrojó un total de 24 personas. Los únicos cambios previstos en la cantidad del personal de la Secretaría estarán relacionados con puestos que sean financiados a partir del presupuesto de los proyectos.
152. La Presidenta invitó a los Oficiales de Programa a realizar sus exposiciones acerca del Plan de Trabajo y comenzó con el Oficial de Programa Christopher Corbin. En su preámbulo, el Sr. Corbin afirmó que los aportes de los CAR del FTCM se presentaban en los informes individuales de los CAR y comunicó a la Reunión que había tomado nota de la recomendación de incluir el estado financiero del CAR en el presupuesto general de la Secretaría. Comunicó a los delegados que podían revisar los informes del CAR, a los cuales podían acceder en el sitio Web del PAC.
153. El Sr. Corbin dio una panorámica del subprograma AMEP y suministró informaciones sobre las diferentes actividades del proyecto así como las implicaciones para los recursos relativos al Protocolo FTCM que entraba en vigor. Expresó que ahora se haría hincapié en la puesta en práctica del Protocolo gracias a la adhesión de Bahamas, lo cual había permitido la entrada en vigor del dicho instrumento. Asimismo, indicó que se insistiría más en la transmisión de las mejores prácticas y lecciones aprendidas a partir de la colaboración con CETA y en pos de la creación de más capacidades a nivel de país para la ejecución del Protocolo. Agregó que los CAR desempeñarían un papel clave en este sentido, y ayudarían con la ejecución de acuerdos y en la identificación de nuevas fuentes de contribuciones y asociaciones.
154. El Sr. Corbin afirmó que la Secretaría había sido seleccionada como el lugar ideal para acoger el mecanismo de Centro de Referencia para el proyecto FMAM MICAC, y que el director de este proyecto ayudaría a garantizar que los beneficios del proyecto se llevaran a nivel ministerial entre los países de la Región del Gran Caribe.
155. Al mencionar el proyecto CREW, el cual se lleva a vías de hecho de conjunto con el BID y que se espera que reciba la aprobación del FMAM en las próximas semanas, expresó la confianza de que el proyecto pudiera ampliarse en el futuro para el beneficio de otros países.
156. La Oficial de Programa SPAW expuso los proyectos planificados para el Programa Regional de Áreas y Flora y Fauna Especialmente Protegidas (SPAW) para 2010-2011, con los comentarios realizados durante la recién concluida Sexta Conferencia de las Partes de SPAW (Montego Bay, 5 de octubre de 2010). Realizó un esbozo de las decisiones que conllevan a la propuesta de Plan de Trabajo y tomó nota de que las decisiones más detalladas de las actividades, entre las que figuran los presupuestos por separado, figuraban en el documento del Plan de Trabajo presentado y aprobado con cambios en la COP6 (UNEP(DEPI)/CAR IG.29/4). Dentro del marco de actividades al amparo de SPAW, la oficial mencionó la estrecha coordinación y colaboración con el Centro de Actividad Regional (CAR) de SPAW para la realización de muchas actividades y agradeció al Gobierno de Francia por brindar un apoyo adicional a través del CAR, lo que mejoraría la ejecución de actividades durante el bienio.
157. Continuará la coordinación con los Convenios, programas y organizaciones correspondientes, así como con los arreglos de colaboración con iniciativas existentes o nuevas a nivel regional o mundial que se correspondan con SPAW.
158. Asimismo, indicó que en virtud del fortalecimiento de las Áreas Protegidas, se continuaría otorgando mayor atención a la creación de capacidades en AMP por medio de CaMPAM por conducto del Programa Capacitación de Capacitadores, los intercambios entre los sitios, el Fondo de Pequeñas Donaciones para la asistencia específica y el establecimiento de un programa de tutelaje con el objetivo de facilitar la ayuda a más largo plazo. Esta labor contará con gran respaldo y mejorará con el financiamiento entregado por el Gobierno de Italia como apoyo a las actividades regionales de la iniciativa Reto del Caribe para el bienio. La funcionaria también realizó una breve

exposición sobre los antecedentes y los principales elementos de la iniciativa Reto del Caribe y las sinergias con el Programa SPAW y CaMPAM. Explicó que las actividades SPAW en respaldo al Reto del Caribe se centrarían fundamentalmente en el fortalecimiento de las capacidades de los países respecto de la gestión de AMP y redes (nacionales o transfronterizas), la armonización de los enfoques y los indicadores, intercambios y transmisión de lecciones aprendidas así como el mejoramiento de las bases de datos. Apuntó que esto representaba una gran oportunidad para la región para avanzar en materia de protección de áreas marinas y el establecimiento de redes de AMP que fueran representativas desde el punto de vista biológico.

159. En relación con la elaboración del componente de los Lineamientos del Plan de Trabajo, recalcó el avance alcanzado por el proyecto piloto para la confección de la lista de AP al amparo del Protocolo y las decisiones de la COP6 de continuar el proceso para elaborar el listado oficial de las áreas protegidas propuestas con el respaldo de SPAW CAR. Esto abarcará el establecimiento de la base de datos en sinergia con la base de datos de CaMPAM. Se otorgará prioridad a la preparación de los lineamientos para evaluar las exenciones en virtud del Artículo 11(2) y, dando seguimiento al mandato de la COP6, también se comenzará un proceso para el examen de las especies de conformidad con los criterios aprobados en 2004. En este sentido, se crearán los Grupos de Trabajo a la mayor brevedad, de conformidad con las decisiones de SPAW COP6.

160. En cuanto a la conservación de especies, describió las principales actividades que se realizarán en respaldo al Plan de Acción para la Protección de Mamíferos Marinos (MMAP), donde se encuentra el seguimiento a los talleres sobre varamientos, un taller regional sobre la observación de ballenas y las acciones específicas para brindar apoyo a la ejecución de planes nacionales para la recuperación de la tortuga marina. También hizo referencia a los esfuerzos realizados y las oportunidades existentes para avanzar en pos de la ejecución del MMAP mediante una propuesta de Life Web con financiación del Gobierno de España y destacó que la Secretaría continuará trabajando en este sentido. La labor sobre las especies invasoras comprenderá la colaboración con CABI en el proyecto regional PNUMA-FMAM para el Caribe insular sobre la gestión de especies invasoras, en especial para contribuir al elemento de especies marinas invasoras facilitar la transmisión de lecciones aprendidas en este proyecto a otros países de la región. Además, la Secretaría continuará colaborando con los socios sobre la cuestión del control del pez león. Entre las actividades fundamentales que se realizarán al amparo de la Conservación de los Ecosistemas Costeros y Marinos se encuentran la ejecución de actividades en el marco del proyecto piloto sobre la Biodiversidad de los Arrecifes del proyecto del FMAM CLME. Dicho proyecto abarcará acciones en pos del fortalecimiento de los marcos de gestión y gobierno de la Reserva de Biosfera SeaFlower (Colombia) y Pedro Bank

(Jamaica), así como la armonización de la gestión de pesca en un sitio transfronterizo entre Haití y República Dominicana. De igual modo, también se continuará la coordinación con ICRI y, mientras haya disponibilidad de fondos, el respaldo a los nodos subregionales de vigilancia de los arrecifes coralinos al amparo de la Red Mundial de Vigilancia de Arrecifes Coralinos (GCRMN). Al exponer el presupuesto, destacó que se había garantizado el financiamiento para la ejecución de todas las actividades en 2010M; sin embargo, no sucedió así para las de 2011, en particular respecto del financiamiento proveniente del Fondo Fiduciario del Caribe (CTF) ya que este depende del nivel de los aportes al CTF.

161. Varios delegados felicitaron a la Secretaría por su programa de trabajo integral y equilibrado que había concedido igual importancia a las actividades en el terreno, así como a las actividades en respaldo a la ejecución del Protocolo, a saber, la lista de AP y los Lineamientos para evaluar las exenciones. La delegación de los Estados Unidos se mostró especialmente complacida.

162. El representante de Francia felicitó a la Secretaría.

163. Toda vez que se había hecho demasiado tarde, la Oficial de Programa de CETA abrevió su exposición sobre las actividades que se estaban planificando para el Programa Regional de Comunicación, Educación, Capacitación y Sensibilización para 2010-2011. Explicó que en el bienio CETA había centrados sus esfuerzos en la ejecución de actividades para lograr los cuatro objetivos principales: reconocimiento por los medios de difusión, trabajo con la población general y educación ambiental, movilización de recursos y fungir como socio región para FMAM-IWLEARN.

164. Respecto del reconocimiento por los medios de difusión, CETA trabajará con los medios especializados, como los canales de televisión en español, en pro del establecimiento de relaciones permanentes con destacados socios de los medios de difusión, a saber la estación de radio jamaicana Power 106, que transmitirá el Panel sobre diversidad biológica que se celebrará en la tarde; y por último, representará a la región y sus intereses en eventos de alcance mundial. Como ejemplo de este último aspecto, mencionó a la V Conferencia Internacional sobre Residuos Marinos, que se celebrará en marzo de 2011 en Hawai, auspiciada por el PNUMA y NOAA. La oradora y el Oficial de Programa de AMEP participan en la organización del evento y garantizarán que en la Conferencia se exhiba la importante labor de la región en materia de desechos marinos, tales como las actividades pilotos realizadas en Barbados, Guyana y Santa Lucía.

165. Como ejemplo de la labor y educación con la población general, citó el concurso de dibujo infantil de Jamaica, convocado este año en dicho país para aumentar la conciencia sobre la importancia de proteger el medio marino. Mediante una asociación con el Instituto de Artes Urbanas, y en asociación con Puerto Rico, el PAC espera recibir fondos de la Fundación

Biodiversidad por un monto de 25 000 euros con vistas a financiar la segunda fase de un programa de trabajo con la población general en materia de diversidad biológica.

166. La Reunión agradeció a la Secretaría por la propuesta integral y centrada del Plan de Trabajo. La delegación de los EE.UU. felicitó a AMEP por los éxitos logrados con el proyecto MICAC e indicó su deseo de continuar colaborando. Indagaron sobre el nivel de financiación que la Secretaría tendría que aportar al proyecto de adaptación al cambio climático para Jamaica, el cual es financiado por la UE, y apuntó que si se trataba de una suma substancial, constituiría causa de preocupación. También expresaron preocupación sobre la propuesta CATREC y solicitaron más información específica, incluida las preocupaciones en relación con la creación de un centro nuevo. La delegación de Francia afirmó que se le debía dar prioridad a los CAR-REMPEITC existentes.
167. El delegado de Jamaica también dejó constancia de los esfuerzos de la Secretaría para integrar el cambio climático al programa de trabajo a partir de las deliberaciones sostenidas durante la XIII Reunión Intergubernamental. Se percataron de que las vulnerabilidades inherentes al cambio climático, las cuales necesitan resolverse, están en correspondencia con el mandato de la Secretaría. La cuestión es si existe la capacidad necesaria para ejecutar las acciones requeridas y aprovechar las oportunidades actuales y futuras de financiación tales como el Fondo Especial del FMAM y el Fondo de Copenhague para el Cambio Verde. Asimismo, comunicaron que Jamaica había podido certificar su institución nacional para el acceso a los fondos en virtud del Fondo Verde y deseaba colaborar y cooperar con la Secretaría.
168. La Secretaría respondió a la pregunta formulada por la delegación de los EE.UU. sobre el nivel de financiación aportado a tenor de la propuesta de la UE en materia de cambio climático y respondió que debido a intensas negociaciones las obligaciones de co-financiamiento de la Secretaría se limitaban a aportes en especie, cuyo valor asciende a 180 000 dólares de EEUU, y a brindar respaldo en materia de personal durante dos años. La Secretaría tomó nota de las preocupaciones transmitidas en relación con la propuesta CATREC y sugirió que no se incluyera en el Plan de Trabajo 2010-2011 sino que en su lugar se emplee para informar acerca del fortalecimiento del CAR REMPEITC e identificar otras oportunidades para fortalecer las capacidades de la región.
169. En cuanto al Programa SPAW, la delegación de los EE.UU. agradeció al Centro de Actividad Regional por la asistencia proporcionada acerca de la ejecución de los programas de la Secretaría y apuntó que se trataba de proyectos valiosos que efectuaban importantes aportes a la conservación y gestión de especies y hábitat. También alabaron los intentos de la Secretaría de tratar de centrar el Programa de Trabajo y el Presupuesto en las "actividades en el terreno". Se mostraron complacidos de ver evidentes intentos de buscar sinergias con otras organizaciones en la región para establecer los vínculos entre las actividades. Prestaron una especial atención a los vínculos históricos entre SPAW y WIDECAST, el programa insignia del Protocolo.
170. La delegación de Francia comunicó su satisfacción con el ambicioso programa de trabajo de SPAW y dejó constancia de que atribuían gran importancia a la puesta en práctica del Protocolo, como el listado formal de las nueve áreas protegidas propuestas. Expresaron su interés en la iniciativa Reto del Caribe y solicitaron más información de los TNC acerca de los componentes del proyecto; a saber, la creación de un fondo para las áreas protegidas y la gestión de dicho fondo. La delegación comunicó a la Reunión que se había efectuado una reunión en la región sobre la protección de la diversidad biológica en el Gran Caribe respecto de los corredores biológicos.
171. El delegado de Francia también anunció, en nombre de Francia y de los Ministros de los Territorios de Ultramar, que se había declarado un Centro para Mamíferos Marinos, en respaldo del recién declarado Santuario Agoa, dedicado a los mamíferos marinos en las aguas de las Antillas Francesas, donde queda incluida la Zona Exclusiva Económica (ZEE) y las aguas territoriales de San Maarten, Martinique y Guadalupe. El Santuario contará con el apoyo de los gobiernos, pescadores locales, científicos, especialistas, centros públicos y asociaciones encargadas de estudiar y preservar los mamíferos marinos.
172. La Presidenta felicitó a Francia por esa iniciativa e instó a otros países a que siguiera su ejemplo y establecieran santuarios similares.
173. El delegado de las Antillas Holandesas congratuló a la Secretaría por su labor y las actividades realizadas y las propuestas. También felicitó a Francia por su iniciativa de declarar el santuario para mamíferos marinos y acogió con beneplácito la oportunidad de colaborar con ellos en el futuro en materia de la situación de los mamíferos marinos y la realización de investigaciones en el Caribe. Expresó que las Antillas Holandesas también estaba trabajando en un plan de gestión en la ZEE y en pos del establecimiento de un santuario para mamíferos marinos. El delegado dio la bienvenida a Guyana y Bahamas al Convenio de Cartagena y les agradeció por posibilitar la entrada en vigor del Protocolo FTCM.
174. El delegado de Antillas Holandesas afirmó que tenían algunas inconveniencias respecto del plan de trabajo de AMEP y estuvo de acuerdo con el Gobierno de los EEUU que la iniciativa CATREC pudiera ser mejor en el contexto del fortalecimiento del CAR REMPEITC en Curazao. Comentó que el CAR había trabajado arduamente en relación con la iniciativa de agua de lastre y que, a pesar de contar con limitaciones de capacidad, le continuaban pidiendo que hiciera más. Mencionó que en el pasado el CAR contaba con personal en prestación de servicios de Venezuela y Francia y solicitó que otros países designen

personas al CAR de Curazao para ayudarlo a resolver todas las cuestiones que son objeto de su labor.

colaboración con países interesados en participar en el Reto y no veían motivo para que más territorios no participaran.

175. En cuanto al plan de trabajo de SPAW y la planificación de un taller acerca de contaminación y mamíferos marinos, las Antillas Holandesas consideraron que el taller debía prestarse para una posible colaboración con el Protocolo FTCM, el cual aborda los temas de contaminación y escurrimientos de pesticidas, todo lo cual son aspectos que afectan a los mamíferos marinos. Este taller sería una buena oportunidad para enlazar los dos protocolos y, si se celebra, el delegado recomendó que el taller cuente con expertos del proyecto REPCar y del IT33, donde se abarcan temas como la vigilancia de la contaminación y la calidad del agua. Indicaron también que en el estudio de la contaminación y los contaminantes, los mamíferos marinos pueden ser los especies indicador ideal para identificar en el momento el medio marino está contaminada.
176. En relación con el proyecto de Grandes Ecosistemas Marinos en el Caribe (CLME) y el fortalecimiento de las AMP, el delegado afirmó que las Antillas Holandesas recién habían designado al Saba Bank como área protegida. De conformidad con lo estipulado para esta área protegida, no se permitirá el fondeo de grandes buques tanqueros en esta zona. Por consiguiente, las Antillas Holandesas recibirían con beneplácito la colaboración con áreas tales como Pedro Bank (Jamaica) y la Reserva SeaFlower (Colombia), particularmente en materia de gestión de grandes áreas marinas que habitualmente están lejos de la costa.
177. El representante de The Nature Conservancy (TNC) comunicó a la Reunión que los orígenes del Reto del Caribe se remontaban al Convenio sobre Diversidad Biológica (CDB) desde 2004. Apuntó que dado el amplio trabajo desplegado por TNC en varios países con el objetivo de establecer y dar respaldo a las áreas marinas protegidas, su organización había estado vinculada con la iniciativa Reto del Caribe desde su gestación. Entre los principales componentes del Reto se encuentra la ampliación de la protección de las AMP hasta el 20% de la plataforma en cada país. El representante de TNC afirmó que uno de los objetivos del Reto del Caribe y TNC era permitir la gestión de las áreas protegidas mediante la creación de un Fondo de Diversidad Biológica, el cual fungiera como mecanismo para enfrentar la escasez de recursos financieros, con países que igualen las cantidades emitidas mediante el Fondo.
178. TNC destacó la importancia de las áreas marinas protegidas para reducir la vulnerabilidad de las zonas costeras y afirmó que el mantenimiento de zonas vitales de arrecifes coralinos y manglares entrañaban una importancia vital para la reducción de la vulnerabilidad costera. Expresaron que el Reto del Caribe había recibido respaldo a varios niveles –ejecución de proyectos y aprobaciones nacionales. Además, mientras la organización había estado desempeñando un papel de liderazgo en el proyecto, había necesidad de mayor
179. La delegación de Francia agradeció a TNC por brindar la información brindada acerca de la iniciativa Reto del Caribe. Indicaron, asimismo, que el proyecto debe regirse y respaldar la labor del Convenio de Cartagena y que, en ese contexto, expresaban su voluntad de brindar apoyo. Resaltaron la necesidad de que los miembros de la iniciativa fortalecieran la coordinación y solicitaron a TNC y la Secretaría que trabajaran en pos de ese objetivo.
180. La Secretaría felicitó a Francia por el anuncio del establecimiento de un Santuario para Mamíferos Marinos, y expresó que ello constituía un paso importante hacia la protección de los recursos marinos y costeros de la región. Igualmente agradeció a los delegados que la felicitaron por la labor realizada en los dos últimos años así como por el trabajo planificado para el siguiente bienio.
181. La Secretaría de IOCARIBE/UNESCO apuntó que su organización contaba con una larga historia de colaboración con el PNUMA PAC y en sus planes actuales figuraba esferas importantes para continuar trabajando de conjunto en pos de cumplir con las metas de desarrollo para el Milenio en la región. Hizo hincapié en los esfuerzos desplegados para fortalecer la capacidad de los Estados Miembros en el ámbito de la puesta en práctica del Protocolo FTCM con el respaldo de Sida, así como el proyecto Grandes Ecosistemas Marinos en el Caribe (CLME). Dejó constancia de que tenían interés de explorar oportunidades para realizar nuevas iniciativas y proyectos, en especial en materia de adaptación al cambio climático y los objetivos del Milenio en cuanto a la conservación de la diversidad biológica.
182. La Presidenta invitó a la Secretaría a exponer los antecedentes relativos a la Gestión y Estrategia de Aguas de Lastre (BWM) y las actividades del REMPETEIC. La Secretaría efectuó un resumen de la evolución del desarrollo de la estrategia relativa a las aguas de lastre, incluida el mandato dado en otras actividades intergubernamentales, el papel del CAR REMPETEIC como organización regional de coordinación y los diferentes talleres de creación de capacidades realizados sobre el tema de gestión de las aguas de lastre. La Secretaría hizo hincapié en la importancia de la Estrategia Nacional y la creación de grupos de trabajo especiales en los países con el objetivo de ayudar a su ejecución, y además instó a los Estados Miembros de la OMI a ratificar el Convenio relativo a las aguas de lastre.
183. La delegación de los Estados Unidos indicó su respaldo a las actividades en materia de agua de lastre aunque no es signatario del Convenio relativo a La Gestión de Aguas de Lastre (BWM), el Gobierno de los Estados Unidos no está de acuerdo con el objetivo general del Plan de Acción Estratégico Regional (PAE) que aparece en la página 3 (tercera pleca, contando desde arriba hacia abajo): “Promover que los Estados

Miembros de la OMI se adhieran al Convenio relativo a las aguas de lastre (BWM) y facilitar su ejecución armonizada en la Región". El delegado recomendó que se modificara la redacción para que quedara de la siguiente manera: "Promover que los Estados Miembros de la OMI se adhieran al Convenio relativo a las aguas de lastre (BWM) y facilitar la ejecución armonizada de estrategias y políticas efectivas del BWM en la Región". La reunión aprobó las recomendaciones sin comentarios.

184. La Secretaría invitó al director del REMPETEIC a exponer las recomendaciones de la V reunión del Comité Directivo relativa al Protocolo sobre derrames de hidrocarburos, según figura en el documento UNEP(DEPI)/CAR IG.30/5. La Reunión Intergubernamental aprobó estas recomendaciones. La Secretaría destacó el significativo respaldo ofrecido por los Gobiernos de Francia, los Estados Unidos y la República Bolivariana de Venezuela.
185. La Secretaría presentó las recomendaciones de la V reunión FTCM ISTAC según aparece en UNEP(DEPI)/CAR WG32.4 Rev1. La reunión aprobó las recomendaciones sin comentarios.
186. La Presidenta invitó a los delegados a que formularan comentarios relativos a las decisiones de la COP6 de SPAW. La Secretaría solicitó a la Reunión Intergubernamental que aprobara definitivamente que se anexaran las decisiones debido a sus implicaciones para el Plan de Trabajo y Presupuesto del 2010-2011. No se realizaron objeciones y las decisiones fueron debidamente aprobadas por la Reunión Intergubernamental.

Punto 8 del Temario: Discusión en panel sobre 'Biodiversidad: Su Valor Económico al Gran Caribe a través de los Servicios de los Ecosistemas'

187. El 7 de octubre de 2010, como parte de la XIV Reunión Intergubernamental del Plan de Acción del Programa Ambiental del Caribe, y celebrando el 2010 como Año Internacional de la Diversidad Biológica, el Programa Ambiental del Caribe realizó un panel sobre el tema titulado "Biodiversidad: Su Valor al Gran Caribe a través de los Servicios de los Ecosistemas". Dicho panel, presidido por el Sr. Vincent Sweeney, coordinador del proyecto regional de Manejo Integrado de Cuencas Hidrográficas y Zonas Costeras (MICAC), presentó una amplia descripción de las organizaciones entre las que se encontraba el sector privado, las organizaciones no gubernamentales así como instituciones académicas. Entre los panelistas se encontraban Heidi Clarke de la Fundación Sandals; el Dr. Roberto Iglesias-Prieto, del Instituto de Ciencias del Mar y Limnología; Carlos Manuel Rodríguez de Conservation International; Jamie Sweeting de Royal Caribbean Cruises Ltd. y Kristian Teleki de Sea Web.

188. Las presentaciones realizadas por los panelistas examinaron y demostraron el valor de la diversidad biológica en el Gran Caribe, la cual se relaciona con el papel desempeñado por los servicios de los ecosistemas, así como los beneficios económicos reales y potenciales que se derivan de la reducción de la pérdida y la preservación de la rica diversidad biológica marina y terrestre de la región. Sus aportes hicieron hincapié, de manera particular, en la importancia y en los grandes beneficios que se obtienen de los arrecifes coralinos, la pesca, el turismo y los incentivos que pueden ofrecer el pago por los servicios de ecosistemas dentro del Gran Caribe y a nivel mundial.
189. Como parte de las exposiciones del panel, se puso de ejemplo a Costa Rica para ilustrar el enfoque a nivel nacional de un programa de pago por servicios ambientales, el cual emplea a los bosques y los servicios que estos brindan al suministro de agua y el secuestro de carbono, y para demostrar el éxito que dicho país ha alcanzado en materia de desarrollo sostenible. De igual modo, los arrecifes coralinos del Caribe suministran bienes y servicios, cuyo valor neto anual se calcula en 3 100 billones de dólares estadounidenses; y 4 600 billones de dólares estadounidenses a partir de la pesca, el turismo de buceo y los servicios de protección a la costa. En este contexto, se demostró cómo los arrecifes de Cancún absorbieron y redujeron extraordinariamente la fuerza de las olas durante el devastador Huracán Wilma (2005), como resultado de lo cual se evitaron daños materiales considerables a lo largo de la costa.
190. La pesca en el Caribe genera más de 500 000 empleos directos y muchos más indirectos o en industrias conexas, e ingresa 1 600 millones de dólares de EEUU por concepto de exportaciones. En los últimos diez años, los ecosistemas marinos y costeros de esta región han satisfecho hasta el 30% de la demanda mundial de pescado. Aumenta la presión ejercida por la pesca en la Región del Gran Caribe, y la captura total ha disminuido (se dirigen los esfuerzos a peces cada vez más pequeños), lo cual pone en grave peligro esta importantísima industria en la región.
191. El turismo en el Gran Caribe, así como a nivel mundial, se beneficia enormemente de los servicios de los ecosistemas derivados del medio ambiente y la diversidad biológica que contienen. La industria del turismo reviste una gran importancia en la región y las empresas del sector privado que participaron en el Panel demostraron cómo se benefician al invertir en la conservación y protección de los ecosistemas y servicios conexos que constituyen el sustento de su industria.
192. Es sumamente importante que se continúen con los esfuerzos en pos de la conservación y la gestión para reducir el efecto sobre los arrecifes coralinos y mantener los servicios de los ecosistemas. Esto, por sí mismo, constituye un reto ya que el período de mandato de los diseñadores de política no se corresponde con la vigilancia a largo plazo necesaria para garantizar la salud de los arrecifes coralinos. Además de los esfuerzos de política, las ciencias que estudian la resistencia

se deberán integrar con la gestión de los arrecifes y brindar apoyo a las comunidades locales para que procedan a la restauración de sus arrecifes coralinos.

193. Los pagos por los servicios de ecosistemas pueden traer como resultado beneficios significativos a nivel nacional; a saber, generación de ingresos para los pobres de las zonas rurales; mejoramiento de las cuencas hidrográficas; aporte al secuestro de carbono; conservación de la diversidad biológica, así como otros beneficios indirectos tales como un mejoramiento de la salud pública y el bienestar del hombre.
194. La Presidenta invitó a los delegados a formular comentarios acerca de las deliberaciones del panel sobre diversidad biológica. El delegado de las Antillas Holandesas recomendó a la Secretaría que diera seguimiento a las perspectivas expuestas y determinara cómo y dónde podía haber mayor participación del sector privado. El delegado de Bahamas instó a la Secretaría a trabajar más estrechamente con el sector privado en sus actividades y el delegado de la República Dominicana convino que se necesitaba más colaboraciones con el sector privado y la comunidad científica.
195. El delegado de Barbados alentó a la Secretaría a evaluar la cuestión de la valoración de recursos y el desarrollo en la región. Además, el delegado recomendó mayor colaboración entre la Secretaría y la CARICOM así como el Foro de ministros a través de exposiciones directas en ese y otros órganos regionales con el objetivo de demostrar la importancia de los recursos de la región.

Punto 9 del temario: Elección de los Miembros del Comité de Supervisión del Plan de Acción del Programa Ambiental del Caribe para 2010-2011

196. La Presidenta invitó a los delegados a formular comentarios sobre la elección de los miembros del comité de vigilancia para el 2010-2011. El delegado de Cuba identificó a los miembros del Comité anterior y recomendó que no se tomen en cuenta a esas personas para la conformación de un nuevo comité. El delegado nominó a Santa Lucía, Guyana, Trinidad y Tobago, Bahamas, Barbados, Nicaragua, el Reino Unido y Cuba. El delegado de los Estados Unidos estuvo de acuerdo con la sugerencia de Cuba y la Secretaría comunicó a la Reunión que el Comité funcionaría durante el bienio actual y en el 2012. Ello garantizaría la coherencia con las recomendaciones relativas a la rendición de informes sobre las actividades para el período 2010-2012. La propuesta fue acogida por la reunión.

Punto 10 del Temario: Otros Asuntos

197. El delegado de las Antillas Holandesas comunicó a la reunión acerca de los próximos cambios constitucionales en el Reino

de los Países Bajos. El 10 de octubre de 2010 cambiará la estructura interna del Reino de los Países Bajos, que está compuesto por Aruba, los Países Bajos y las Antillas Holandesas. Este último, que comprende a Curazao, San Martín, Bonaire, Saba y San Eustaquio, se separará, lo que deja a Curazao y San Martín como dos países autónomos, mientras que las otras tres islas continuarán bajo los auspicios de los Países Bajos. Informaron que el Reino de los Países Bajos entonces consistiría de cuatro países iguales y autónomos; a saber, Aruba, los Países Bajos, Curazao y San Martín. Dado que el Reino de los Países Bajos es el único signatario del Convenio de Cartagena y sus protocolos, esto no afectará la representación de los países en la Conferencia de las Partes.

198. La Presidenta invitó al representante de coordinación de la Dirección del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (DGEF) del PNUMA a que realizara una exposición acerca del "PNUMA y el FMAM-5". El representante comunicó a la Reunión Intergubernamental que el FMAM-5 comenzó el 1 de julio de 2010 y que se asignarán recursos por un valor de 4 200 billones de dólares de EE.UU. en los próximos cuatro años. Los países del Caribe tienen acceso a asignaciones específicas por país en las esferas de actividad del FMAM; a saber, diversidad biológica (DB), cambio climático (CC) y degradación de la tierra. De igual modo, se tendrá acceso a fondos que no están destinados a países específicos para iniciativas en los ámbitos de contaminantes orgánicos persistentes, los productos químicos en aguas internacionales, entre las que figuran las áreas marinas fuera de la jurisdicción nacional, que tiene por objetivo reducir el agotamiento de los recursos pesqueros. También se presentaron las oportunidades a tenor del Fondo de adaptación, del cual el PNUMA es una entidad multilateral acreditada para su ejecución.
199. La delegación de Francia solicitó más información sobre las opciones de financiación para proyectos de diversidad biológica marina, que según ellos pudieran tener importancia para las Partes del Convenio de Cartagena. El delegado de los Países Bajos afirmó que el fondo para las áreas fuera de la jurisdicción nacional solamente estaba disponible para los proyectos de diversidad biológica en alta mar y, por consiguiente, no era pertinente para las Partes del Convenio de Cartagena. El representante del PNUMA-FMAM explicó que la cuestión del área fuera de la jurisdicción nacional todavía se encontraba en formulación y que aún no estaban claro los detalles del programa.
200. El Sr. Anthony Headley de la delegación de Barbados realizó una breve exposición titulada "Políticas, retos y oportunidades para fomentar la transición hacia una economía estatal verde: el modelo de Barbados". La exposición analizaba el surgimiento del concepto de economía verde en un pequeño estado insular en desarrollo y abarcó las cuestiones de política y aplicación. Se dejó constancia de que la economía verde exige un cambio fundamental en el enfoque respecto del desarrollo y debe basarse en una política nacional articulada desde el más alto nivel de toma de decisiones. Un estudio de caso destacó las

oportunidades comunitarias en materia de ganancias financieras y un turismo integrado, la agricultura y los objetivos sociales. Otro demostró los estímulos financieros como medio para reducir las emisiones de dióxido de carbono y ahorrar divisas mediante la promoción del uso de energía alterativa. Se realizan más esfuerzos para institucionalizar los principios de la economía verde a partir del establecimiento de asociaciones entre los sectores público y privado en la forma de un Comité de Comercio y Desarrollo. Se dejó constancia de que la economía verde es un concepto nuevo. Para Barbados existen varios desafíos, entre los que figuran un análisis de necesidad de capacidades dentro del gobierno y el sector privado, mayor racionalización en pos de la sostenibilidad ambiental en las políticas de desarrollo y la sensibilización del sector público, responsabilidad por los bienes ecológicos y la educación y sensibilización públicas.

201. Se invitó a la Sra. Gillian Gunthrie, coordinadora regional para el Enfoque Estratégico a la Gestión Internacional de Productos Químicos (SAICM), a efectuar una exposición a nombre del SAICM acerca de las actividades del Comité sobre la gestión de productos químicos en la región y posibles vínculos con las labores del Programa Ambiental del Caribe. El objetivo general del SAICM es cambiar la forma de producción y uso de los productos químicos con el objetivo de reducir al mínimo sus efectos en la salud humana y el medio ambiente. Se espera que para el año 2020 se produzcan y utilicen productos químicos de forma tal que conduzca a la reducción al mínimo de los efectos adversos significativos en la salud de los humanos y el medio ambiente. Entre los posibles vínculos que se pueden establecer figuran la Nueva Estrategia Mundial de Productos Químicos y mayor coordinación a nivel nacional, regional y en el hemisferio. El representante también reconoció la relación que ya se ha establecido con la Secretaría aunque hizo hincapié en la necesidad de prestar más atención a la gestión de productos químicos mediante el fortalecimiento de la relación existente con AMEP.
202. El delegado de los Estados Unidos solicitó que el representante abundara acerca de la relación entre SAICM y el Programa de Acción Mundial. El representante comunicó que en la actualidad no existen lazos concretos y que había que resolver esas deficiencias.
203. La Secretaría agradeció a la Secretaría del SAICM, la cual financió la participación del representante. También indicaron su voluntad de colaborar con el SAICM en aquellas esferas en que fuera posible.
204. El Dr. Leonard Nurse del Centro para la Gestión de Recursos y Estudios Ambientales (CERMES) de la Universidad de las Indias Occidentales (UWI) pidió la palabra para mencionar el papel clave de esa institución en la aplicación del proyecto del Gran Ecosistema Marino del Caribe. Los sub-proyectos de esta iniciativa comprenden el gobierno de recursos marinos en el Caribe oriental (MARGOV) y el proyecto de las Granadinas sostenibles (SUSGREN). La UWI también participa en la

operación de la Comisión del Mar Caribe, cuyo objetivo es declarar al Mar Caribe un "Área especial en el contexto de desarrollo sostenible". El representante de CERMES también mencionó su participación en el proyecto Futuro de los arrecifes en un medio cambiante (FORCE), una importante iniciativa financiada por la Comisión Europea y dirigida por la Universidad de Exeter, en la cual participan 17 instituciones de investigación de Europa, el Gran Caribe y otras partes. Este proyecto se centra en la evaluación de las repercusiones del cambio climático, la sobreexplotación pesquera, la contaminación y un gobierno deficiente relativo a la salud de los arrecifes coralinos del Caribe, y está preparando un grupo de medidas de gestión adecuadas al Gran Caribe.

205. La Secretaría solicitó propuestas para la celebración de la Reunión Intergubernamental correspondiente a 2012. No se realizaron propuestas. La Secretaría recibirá las propuestas en el transcurso del año entrante y en caso de que no se hagan propuestas la Secretaría celebrará la próxima Reunión Intergubernamental en Jamaica
206. Los delegados tomaron nota de la creciente tendencia entre otras Secretarías de Convenios, tales como el Protocolo de Montreal, de sostener reuniones "sin papel" y reconocieron los potenciales ahorros para la Secretaría al tomar tal medida. La Reunión recomendó que la Secretaría continuara sus esfuerzos por reducir la cantidad de documentos impresos en sus reuniones, incluyendo que proveyera solamente copias electrónicas del borrador del informe final de la reunión en inglés para su revisión y aprobación durante la reunión. Las decisiones de la reunión estarían disponibles para su revisión en inglés, español y francés durante la reunión y las versiones en español y francés del resto de informe se colocarían en el sitio web dentro de las dos semanas siguientes a la reunión.

Punto 11 del Temario: Adopción del Informe de la Reunión

207. El Relator presentó la versión en inglés del borrador del Informe de la Reunión. La Reunión adoptó el Informe con enmiendas y correcciones, que fueron incluidas por la Secretaría en el documento modificado. La Secretaría acordó colocar en el sitio web la versión modificada en inglés del borrador del informe para consulta final y las versiones modificadas en francés y español le seguirían en los siguientes 30 días, después de lo cual los Delegados tendrían 30 días para examinar y aprobar el informe final.

Punto 12 del Temario: Clausura de la Reunión

208. En sus comentarios de cierre, el Coordinador mencionó los excelentes resultados de la Reunión, en buena medida debido a

la participación tan activa de los delegados, lo cual produjo un número de decisiones que permitirían a la Secretaría hacer su trabajo de manera más eficiente. Agradeció al Gobierno de Guyana por ratificar el Convenio de Cartagena y sus tres Protocolos y al Gobierno de Las Bahamas por ratificar el Protocolo FTCM, que ahora entraba en vigor. Agradeció también a los miembros electos de la Mesa, particularmente al Relator, quien trabajó largas horas con la Secretaría, y a la Presidente, quien guió a los participantes con agilidad a lo largo de la Reunión. Expresó especial agradecimiento al Representante del PNUMA de Nairobi, Didier Salzmán, por la asistencia crítica brindada a la Secretaría, que continúa sin su propio Gerente de Fondos. Expresó su sincero agradecimiento al personal de la Secretaría del Convenio de Cartagena, incluyendo a los Gerentes de Proyecto del FMAM y los RAC, los traductores y los intérpretes y a los miembros del equipo técnico responsable por los arreglos para la Reunión. Hizo especial mención a la tremenda contribución hecha por el RAC SPAW, con el apoyo del Gobierno de Francia.

209. En conclusión agregó una nota especial de agradecimiento a los miembros del Panel sobre Biodiversidad y al personal de la Secretaría involucrados en la planificación de dicho evento innovador para beneficio de la Reunión y agradeció a los delegados una vez más por su continuo apoyo al Convenio de Cartagena y sus Protocolos, tan pertinentes como nunca para tratar asuntos de importancia sobre la contaminación marina y la pérdida de biodiversidad.
210. La Presidente agradeció a los delegados y observadores por su participación, que llevó a una reunión exitosa marcada por un espíritu de alianza. Agradeció al Coordinador por su excelente liderazgo en la Secretaría y comentó que el Convenio era un modelo dentro del Programa de Mares Regionales del cual todos los miembros podían estar orgullosos. Aceptó comentarios del delegado de las Antillas Holandesas, quien recordó a la reunión que esta sería la última vez que las Antillas Holandesas estaría representada en tal reunión y que se sumarían dos o tres países a aquellos presentes en futuras Reuniones. La Presidente agradeció de nuevo a todos en la reunión y cerró declarando que esperaba con ansias el emocionante nuevo bienio por delante.

ANEXO I: TEMARIO

TEMARIO

1. Apertura de la Reunión
2. Organización de la Reunión
 - (a) Reglas de Procedimiento
 - (b) Elección de los Oficiales de la Reunión
 - (c) Organización del Trabajo
3. Adopción del Temario
4. Informe del Presidente del Comité de Supervisión y Presidente de la Mesa Directiva de Partes Contratantes
5. Informe del Secretario Ejecutivo del Convenio de Cartagena sobre la Ejecución del Programa Ambiental del Caribe (2008-2009)
6. Informe del Presidente del Grupo de Trabajo sobre las Reglas de Procedimiento y las Reglas Financieras del Programa Ambiental del Caribe
7. Plan de Trabajo y Presupuesto para el Programa Ambiental del Caribe para el Bienio 2010-2011
8. Discusión en panel sobre 'Biodiversidad: Su Valor Económico al Gran Caribe a través de los Servicios de los Ecosistemas'
9. Elección de los Miembros del Comité de Supervisión sobre el Plan de Acción para el Programa Ambiental del Caribe para 2010-2011
10. Otros Asuntos
11. Adopción del Informe de la Reunión
12. Clausura de la Reunión

**ANEXO II: DECISIONES DE LA SEXTA REUNIÓN DE LOS PARTES CONTRATANTES AL
PROTOCOLO SPAW**

DECISIONES DEFINITIVAS DE LA DE LA REUNIÓN DE LA COP6

Las Partes Contratantes:

Habiendo convocado la Sexta Reunión de las Partes Contratantes (COP) del Protocolo Relativo a Áreas y Flora y Fauna Especialmente Protegidas (SPAW) en la Región del Gran Caribe;

Tomando nota de la situación de la ejecución del Plan de Trabajo y Presupuesto para el Programa Regional SPAW del bienio 2008-2009 (UNEP(DEPI)/CAR IG.29.INF.3 y el documento argumentativo (UNEP(DEPI)/CAR IG.29.INF.5);

Tomando nota del informe sobre las actividades del Centro Regional de Actividades de SPAW (SPAW-RAC) en Guadalupe para el período 2008-2009 (UNEP(DEPI)/CAR IG.29.INF.7);

Habiendo examinado el informe del Grupo de Trabajo sobre los Lineamientos y los Criterios para la evaluación de las Áreas Protegidas que aparecerán en el Protocolo SPAW (UNEP(DEPI)/CAR IG.29/3), así como la versión modificada del Formato Anotado que figura en el Anexo I del Informe;

Reconociendo el esfuerzo desplegado por el Grupo de Trabajo sobre Áreas Protegidas para diseñar un formato de presentación para someter a aprobación Áreas Protegidas al amparo del Protocolo;

Afirmando que los Lineamientos y Criterios que sustentan la evaluación de áreas protegidas disponen el examen en el STAC de las áreas protegidas para su listado;

Reconociendo la situación extraordinaria de que no se celebró ninguna sesión de SPAW STAC antes de la COP6 y **tomando nota** de la importancia que reviste avanzar en el establecimiento de áreas y redes protegidas;

Habiendo examinado el informe sobre la ejecución del Plan de Acción para la Conservación de Mamíferos Marinos (MMAP) en la región del Gran Caribe (UNEP(DEPI)/CAR IG.29.INF.4);

Considerando que la Tercera Conferencia de las Partes (COP3) del Protocolo SPAW, celebrada en Montego Bay, Jamaica, 27 de septiembre 2004, adoptó los criterios para el listado de las especies en los Anexos;

Habiendo examinado el borrador del Plan de Trabajo y del Presupuesto del Programa Regional SPAW para el bienio 2010-2011 (UNEP(DEPI)/CAR IG.29/4); y

Tomando nota de que las Naciones Unidas declararon el 2010 como Año Internacional de la Diversidad Biológica

Deciden:

1. **Instar** a los gobiernos de la región, que todavía no lo han hecho, a adherirse como Partes Contratantes, al Convenio de Cartagena y sus Protocolos, incluido el Protocolo SPAW;
2. **Aprobar** la versión modificada del Formato Anotado según figura en el Anexo I del informe del Grupo de Trabajo sobre los Lineamientos y Criterios para el Listado de Áreas Protegidas (UNEP(DEPI)/CAR IG.29/3);
3. **Otorgar** 60 días a las Partes para que propongan oficialmente su área protegida piloto.
4. **Aprobar de manera provisional** las áreas protegidas piloto que se hayan propuesto oficialmente a la espera de su evaluación en la Quinta Reunión del Comité Asesor Científico y Técnico (STAC) y **subrayar** que este procedimiento no sienta precedente alguno para el examen futuro de propuestas de áreas protegidas;

5. **Instar** a otras Partes Contratantes a presentar a la consideración de la Quinta Reunión del Comité Asesor Científico y Técnico (STAC) sus propuestas de áreas protegidas para su listado;
6. **Prorrogar** el mandato del Grupo de Trabajo sobre los Lineamientos y Criterios para el Listado de Áreas Protegidas al amparo de SPAW y **solicitar** a dicho Grupo que continúe su labor bajo la dirección de SPAW-RAC con el objetivo de confeccionar una base de datos y avanzar en el proceso de listado de otras áreas protegidas;
7. **Reconocer** el avance alcanzado en la ejecución del MMAP y **solicitar** que la Secretaría, en colaboración con SPAW-RAC, siga recaudando fondos y estableciendo alianzas estratégicas para la ulterior puesta en práctica del MMAP; en especial, la formulación de la propuesta para la creación de Life Web sobre corredores marinos y la conservación de los mamíferos marinos en el Gran Caribe;
8. **Reconocer** el santuario para mamíferos marinos establecido por Francia con el nombre de Agoa, en las aguas de las Antillas Francesas, como aporte a la puesta en práctica del Plan de Acción sobre los Mamíferos Marinos, y felicitar al Gobierno de Francia por esta iniciativa;
9. **Restablecer** el Grupo de Trabajo encargado de examinar los criterios para el listado de especies en los Anexos del Protocolo SPAW y solicitar al Grupo que:
 - a) Como primer paso, procure las opiniones de las Partes sobre las especies que deben examinarse.
 - b) Como segundo paso, identifique las especies que ya reciben protección al amparo de otros acuerdos internacionales y listas reconocidas a escala internacional pero que no figuran en los Anexos de SPAW.
 - c) Seleccione entre las especies que resulten de los incisos a) y b), así como cualesquiera otras especies que, en opinión del Grupo de Trabajo, requieren atención, una breve lista de especies que el Grupo de Trabajo deberá examinar a la luz de los criterios aprobados por la COP3.
10. **Pedir** al Grupo mencionado *supra* que presente un informe de los progresos alcanzados a la Quinta Reunión de STAC de SPAW y **pedir** a la Secretaría que, conjuntamente con el SPAW RAC, coordine y apoye el trabajo del Grupo.
11. **Hacer suya** la versión modificada del Plan de Trabajo y Presupuesto del Programa Regional SPAW para el bienio 2010-2011 con las modificaciones y prioridades que se introdujeron en la reunión, los cuales se someterán a la aprobación definitiva durante la Decimocuarta Reunión Intergubernamental y la Décima Reunión de las Partes Contratantes, y **recomendar** que el Programa de Trabajo SPAW otorgue prioridad a las Partes Contratantes del Protocolo SPAW, teniendo en cuenta las necesidades de conservación en la región, así como las alianzas de donantes que pudieran requerir ocasionalmente la participación de Partes no signatarias;
12. **Dar prioridad** dentro del plan de trabajo 2010-2011 al desarrollo de los criterios para la evaluación de las exenciones de la aplicación del inciso 2 del Artículo 11, y para este fin, crear un grupo de trabajo bajo la dirección de SPAW RAC, el cual iniciará sus labores a la brevedad posible;
13. **Reconocer** la iniciativa de la Secretaría de colaborar con los Gobiernos y los socios en el diseño de una estrategia para el control de la invasión del pez león y **solicitar** a la Secretaría que incorpore esta actividad al Programa SPAW para 2010-2011 tal como se acordó en la Reunión;
14. **Instar** a las Partes Contratantes a dar respuesta a las solicitudes presentadas por la Secretaría para participar de manera más activa en los Grupos de Trabajo establecidos por las Partes;
15. **Reconocer** la iniciativa de la Secretaría de convocar el Panel sobre la Diversidad Biológica durante la Decimocuarta Reunión Intergubernamental, el cual dará prioridad a temas tales como la pesca sostenible, la conservación de los arrecifes coralinos y el turismo sostenible, y **alentar** a los gobiernos a promover e iniciar, de manera activa, programas dirigidos a conservar la diversidad biológica de la región.

16. **Suscribir** en principio la propuesta de prórroga del Plan de Trabajo y Presupuesto del Programa SPAW para 2012 y **decidir además** que éste se remita a la Decimocuarta Reunión Intergubernamental para su aprobación definitiva.
17. **Acoger con beneplácito** la oferta del Gobierno de la República Dominicana de celebrar tentativamente la Quinta Reunión de SPAW STAC y **solicitar** a la Secretaría que analice más a fondo esta oferta.

ANEXO III: DECISIONES DE LA DECIMOCUARTA REUNIÓN INTERGUBERNAMENTAL

DECISIONES DE LA DECIMOCUARTA REUNIÓN INTERGUBERNAMENTAL

La Reunión:

Habiendo convocado la XIV Reunión Intergubernamental sobre el Plan de Acción para el Programa Ambiental del Caribe y la XI Reunión de las Partes Contratantes del Convenio para la Protección y el Desarrollo del Medio Marino en la Región del Gran Caribe;

Tomando en cuenta el Informe del Director Ejecutivo del Convenio de Cartagena sobre la implementación del Programa Ambiental del Caribe (2008-2009), como se presenta en UNEP(DEPI)/CAR IG.30/INF.4;

Tomando nota de las decisiones de la Tercera Reunión de las Partes Contratantes del Protocolo Relativo a las Áreas y Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas (SPAW) en la Región del Gran Caribe, celebrada en Jamaica, el 5 de octubre de 2010;

Habiendo examinado el Informe de la Quinta Reunión del Comité Asesor Científico y Técnico Interino del Protocolo Relativo a la Contaminación Procedente de Fuentes y Actividades Terrestres, celebrada en la Ciudad Panamá, Panamá, del 24 al 28 de mayo de 2010, según figura en UNEP(DEPI)/CAR WG.32/4;

Tomando nota del Informe de la Quinta Reunión del Comité Directivo del Centro de Actividades Regionales/Centro Caribeño de Emergencia, Formación e Información de Contaminación Marina Regional (RAC/REMPEITC-Caribe), celebrada en Curazao, del 11 al 12 de mayo de 2010, que figura en el documento UNEP(DEPI)/CAR IG.30/5;

Decide:

DECISIÓN I

Habiendo examinado el borrador del Plan de trabajo y Presupuesto para del Programa Ambiental del Caribe para el bienio 2010-2011, que figura en el documento UNEP(DEPI)/CAR IG.30/3;

Tomando nota de los aportes voluntarios realizados al Fondo Fiduciario del Caribe (CTF) por parte de los Estados y Territorios de la Región del Gran Caribe para 2008-2009;

Habiendo examinado las necesidades presupuestarias del Programa Ambiental del Caribe para culminar su Plan de Trabajo para 2010-2011;

Tomando nota también de la exposición realizada por la Secretaría acerca del Apéndice al presupuesto para 2012 y la lista indicativa de proyectos y actividades para el mismo período;

Decide:

1. **Aprobar** el Plan de Trabajo y Presupuesto para el Programa Ambiental del Caribe para el Bienio 2010-2011, tomando en cuenta las observaciones e intervenciones hechas en el marco de la Reunión, **solicitar** a la Secretaría que recabe fondos adicionales para cumplir todos los requisitos del plan de trabajo aprobado e **insta** a los gobiernos a apoyar a la Secretaría en este sentido. La Reunión no respaldó el aumento del 6 por ciento en el presupuesto, tomando en cuenta la situación económica mundial, y recomendó un presupuesto “de crecimiento nulo”;
2. **Aprueba además** el presupuesto y el Plan de Trabajo indicativo del Programa Ambiental del Caribe para 2012 y solicita que la Secretaría presente un plan de trabajo detallado para 2012 antes del 1 de diciembre de 2011 para someterlo a la aprobación de las Partes en la reunión entre sesiones. La Reunión aprobó la lógica de que el ciclo del presupuesto se corresponda con la fecha de la Reunión Intergubernamental y lo prorrogó hasta 2012.
3. **Instar** a la Secretaría a que garantice que se realicen los esfuerzos con el objetivo de establecer sinergias entre diferentes proyectos y sub-programas en la ejecución del Plan de Trabajo.
4. **Solicitar** a la Secretaría que examine y establezca los mecanismos de coordinación correspondientes con la iniciativa Reto del Caribe, incluido los esfuerzos que despliega el Fondo Fiduciario bajo el liderazgo de The Nature Conservancy, e **informar** el avance en la próxima Reunión de las Partes (COP) de SPAW.
5. **Solicitar** a la Secretaría que presente la información sobre los fondos que entregan a los CAR o se reciben de estos con vistas a mejorar la transparencia y comprensión de los gastos correspondientes. La Reunión también solicitó que se distribuya la documentación financiera relativa al presupuesto con anterioridad a la Reunión con el objetivo de facilitar su examen a nivel nacional y recomendó que se presenten los gastos de las actividades.
6. **Reconocer con agradecimiento** el apoyo logístico brindado por el gobierno de Panamá al servir de sede de la Quinta ISTAC FTSM, celebrada en Ciudad Panamá, en mayo de 2010 y el apoyo financiero brindado por el Gobierno de los Estados Unidos para la celebración de esta reunión;
7. **Adoptar** la tabla de contribuciones voluntarias al CTF en 2010-2011 según se refleja en el Anexo IV a este Informe;
8. **Solicitar** a la secretaria que facture a los Estados y Territorios del Programa Ambiental del Caribe en las cantidades expresadas en el Anexo IV a este Informe;
9. **Instar firmemente** a todos los gobiernos a pagar todas las contribuciones al Fondo Fiduciario del Caribe de manera oportuna para asegurar la sostenibilidad financiera y la continuidad del Programa;

10. **Instar firmemente** a todos aquellos gobiernos que no han hechos sus pagos al CTF en el pasado y en años recientes, a comenzar a hacerlo y a aquellos gobiernos que han iniciado sus pagos, a pagar de manera oportuna sus contribuciones restantes no pagadas;
11. **Solicitar** a la Secretaría que continúe sus esfuerzos relativos al cobro de deudas y que explore mecanismos financieros innovadores con los Gobiernos Miembros para facilitar el pago de sus contribuciones no pagadas mediante el respaldo a la celebración de reuniones, etc.;
12. **Solicitar** que el Director Ejecutivo del PNUMA realice los arreglos necesarios para prorrogar el Fondo Fiduciario del Caribe hasta el 2013.

DECISIÓN II

Habiendo examinado los informes, recomendaciones y las decisiones de las reuniones convocadas en virtud del Programa Ambiental del Caribe desde la XIII Reunión Intergubernamental;

Decide:

1. **Aprobar** el Informe y las Recomendaciones de la Quinta Reunión del Comité Asesor Científico y Técnico Interino (ISTAC) del Protocolo Relativo a la Contaminación de Fuentes y Actividades Terrestres (FTCM) en la Región del Gran Caribe, celebrada en Ciudad Panamá, Panamá, que figura en UNEP(DEC)/CAR WG.32/4;
2. **Aprobar** las Decisiones de la Sexta Reunión de las Partes Contratantes del Protocolo SPAW, celebrada en Montego Bay, Jamaica el 5 de octubre de 2010, presentado en el Anexo II al Informe de la Reunión (UNEP(DEPI)/CAR IG.30/6).

DECISIÓN III

Habiendo examinado el informe de la Quinta Reunión del Comité Directivo de RAC/REMPEITC-Caribe, celebrada en Willemstad, Curazao, del 11-12 de mayo de 2010 UNEP (DEPI)/CAR IG.30/5;

Habiendo examinado el Plan Estratégico Final correspondiente al Bienio 2010-2011 del Centro de Actividad Regional, REMPEITC-Caribe (UNEP(DEPI)/CAR IG.30/INF.5);

Habiendo examinado la Estrategia Regional para Disminuir la Transmisión de Organismos Acuáticos Peligrosos y Patógenos en el Agua de Lastre de los Buques y los Sedimentos y los Términos de Referencia del Equipo de Tarea regional sobre el Control y Gestión del Agua de Lastre de los Buques y los Sedimentos en la Región del Gran Caribe (UNEP (DEPI)/CAR WG. 32/Ref.5 Rev.1);

Tomando nota con agradecimiento del continuo aporte del Gobierno de Francia, las Antillas Holandesas y los Estados Unidos a RAC/REMPEITC-Caribe y el aporte del Gobierno de Venezuela encaminado a la designación de un funcionario al RAC/REMPEITC-Caribe entre 2006 y 2008;

Tomando nota además de las nuevas coordinaciones relacionada con la sede del centro con el Gobierno de Curazao;

Acogiendo con beneplácito la entrada en vigor de la designación del mar Caribe como Área Especial MARPOL, que entra en vigor el 31 de marzo de 2011

Decide:

1. **Aprobar** las recomendaciones de la Quinta Reunión del Comité Directivo de RAC/REMPEITC-Caribe;
2. **Hacer suyo** el Plan Estratégico Final para el bienio 2010-2011 del Centro de Actividad Regional REMPEITC-Caribe;
3. **Tomar nota** de los principales desafíos en materia de disponer de suficiente personal y reconocer el arduo trabajo realizado por los Consultores y personal administrativo, incluidos los designados por otros gobiernos en calidad de prestación de servicios;
4. **Acoger con beneplácito** la oferta realizada por el futuro Gobierno de Curazao de mantener la sede de RAC/REMPEITC-Caribe en la isla de Curazao tras las disolución de las Antillas Holandesas;
5. **Instar** a todos los gobiernos a que asistan a las próximas reuniones del Comité Directivo del RAC/REMPEITC-Caribe con el objetivo de garantizar que las actividades de RAC/REMPEITC-Caribe reflejan las necesidades de la Región del Gran Caribe y todas las Partes Contratantes;
6. **Acoger con satisfacción** el aporte y respaldo brindados por la Organización Marítima Internacional para el desarrollo y ejecución de proyectos y actividades en el marco del Convenio de Cartagena y sus Protocolos mediante su Programa Integrado de Cooperación Técnica y **solicitar** a la Secretaría que siga colaborando con la OMI.
7. Instar firmemente a todos los gobiernos a apoyar a RAC/REMPEITC-Caribe mediante la designación de personal en condición de prestación de servicio a largo plazo para respaldar las actividades del RAC/REMPEITC-Caribe

8. **Reconocer con agradecimiento** el valioso aporte del proyecto de las Asociaciones GloBallast con los auspicios del FMAM/PNUD/OMI, así como de RAC/REMPEITC-Caribe, en calidad de su Organización Regional de Coordinación, y el Programa Integrado de Cooperación Técnica de la Organización Marítima Internacional (OMI) al Programa Ambiental del Caribe y sus gobiernos miembros;
9. **Hacer suya** la Estrategia Regional para Reducir al Mínimo la Transferencia de Organismos Acuáticos Perjudiciales y Agentes Patógenos Contenidos en el Agua de Lastre y los Sedimentos de los Buques, tomando en cuenta los insumos de la reunión, y alentar a todos los miembros de la OMI a adherirse al *Convenio Internacional para el Control y Gestión del Agua de Lastre y Sedimentos de los Buques*, a la brevedad; y
10. **Alentar** a las Asociaciones GloBallast patrocinada por el FMAM/PNUD/OMI, RAC/REMPEITC-Caribe y al ITCP de OMI a continuar cooperando en el marco del PAC;
11. **Solicitar** a la Secretaria que excluya propuesta del proyecto CATREC como parte del Plan de Trabajo de 2010-2011 y utilizarlo como el documento de antecedentes que puede ayudar a identificar oportunidades para fortalecer la capacidad de RAC REMPEITC y como el base de discutir con otros socios para extender las necesidades de formación para la Región del Gran Caribe en la planificación y respuesta a los derrames de petróleo y productos químicos peligrosos.

DECISIÓN IV

Recordando la decisión de la XIII Reunión Intergubernamental de aprobar los “Lineamientos para las operaciones de los Centros de Actividades Regionales (RAC) y las Redes de Actividades Nacionales (RAN) para el Convenio de Cartagena (UNEP(DEPI)/CAR IG.28/INF.5.Rev.1);

Reconociendo los continuos esfuerzos desplegados por la Secretaría para concluir y/o actualizar arreglos de sede para los Centros de Actividad Regionales; y

Tomando nota de los esfuerzos desplegados por el PNUMA para normalizar los Arreglos de Sede para los CAR en virtud de su Programa de Mares Regionales;

Decide:

Solicitar a la secretaría, en coordinación con los Centros de Actividades Regionales, que finalice los Arreglos de Sede de Reuniones con los gobiernos sede de los RAC.

DECISIÓN V

Recordando la Decisión V de la XIII Reunión Intergubernamental de aplicar condicionalmente los proyectos de Reglamento Financiero y Reglas de Procedimiento para el Convenio de Cartagena, con excepción del primer párrafo de la Regla 41;

Recordando además la recomendación de aprobar el proyecto de Reglamento Financiero para el Convenio de Cartagena y de encontrar una solución a los corchetes existentes en el primer párrafo de la Regla 41 de las Reglas de Procedimiento del Convenio de Cartagena en la XII Reunión de las Partes Contratantes; y

Tomando nota de la autorización otorgada a la Secretaría para obtener la aprobación y/o las opiniones de cualquier Parte Contratante que no estuviera presente en la XI Reunión de las Partes Contratantes acerca de ambos reglamentos en un marco de 90 días con el objetivo de lograr la aprobación definitiva de manera unánime del Reglamento Financiero y las Reglas de Procedimiento por las Partes Contratantes de la XIV Reunión Intergubernamental.

Decide:

1. **Aprobar** las Reglas de Procedimiento y el Reglamento Financiero con los insumos ofrecidos durante la Reunión, con sujeción a la afirmación de las Partes que no estuvieron presentes en la Reunión;
2. **Solicitar** a la Secretaría que contacte a las Partes Contratantes ausentes y que dé seguimiento con ellas, y solicitando que confirmen recibo del documento. Se establecerá un plazo de 60 días después de confirmar recibo. Se asumirá que la ausencia de respuesta una vez que haya vencido el plazo de 60 días indica la aprobación de las Reglas de Procedimiento y el Reglamento Financiero.

DECISIÓN VI

Tomando nota de la importancia para la región del cargo de Secretario Ejecutivo y el interés de las Partes Contratantes de contar con algunos insumos para las decisiones en relación con la designación futura del cargo de Secretario General,

Decide

1. **Solicitar** que el Gobierno de México continúe presidiendo el Grupo de Trabajo con el objetivo de analizar los aspectos legales y administrativos de la designación del Secretario Ejecutivo del Convenio de Cartagena, labor que realizará de conjunto con la Secretaría;
2. **Solicitar** al PNUMA un informe sobre cómo las Partes Contratantes del Convenio de Cartagena pueden participar más activamente en la selección del Secretario Ejecutivo del Convenio, así como en la evaluación de su desempeño; y
3. **Solicitar** también que el Gobierno de México rinda un informe a la XV Reunión Intergubernamental y la XII Reunión de las Partes Contratantes del Convenio de Cartagena.

DECISIÓN VII

Habiendo examinado los avances del Programa Ambiental del Caribe durante 2008-2009;

Habiendo examinado el avance logrado del Programa Ambiental del Caribe durante 2008-2009

Reconociendo la necesidad de asegurar el desarrollo continuo y ejecución del Programa Ambiental del Caribe para el bienio 2010-2011 y más allá;

Acogiendo la reciente ratificación del Convenio de Cartagena y todos sus Protocolos por parte del Gobierno de Guyana, la reciente ratificación del Convenio de Cartagena y todos sus Protocolos, excepto el Protocolo SPAW, por parte del Commonwealth de las Bahamas; así como la del Protocolo FTCM por parte del Gobiernos de Antigua y Barbuda y el avance logrado por otras Partes en pro de la ratificación de los Protocolos FTCM y SPAW; **Acoger** la entrada en vigor del Protocolo FTCM y

Tomando nota de la importancia de recibir los informes de los países acerca del estado de ejecución del Convenio y sus Protocolos;

Decide:

1. **Celebrar** la Commonwealth de las Bahamas como el país responsable de la entrada en vigor del Protocolo FTCM
2. **Alentar** a otros gobiernos a ratificar el Convenio de Cartagena y sus Protocolos, incluyendo el Protocolo relativo a la Contaminación Proveniente de Fuentes y Actividades Terrestres, tomando en cuenta el avance logrado por muchos países en pos de su ratificación;
3. **Instar** a los gobiernos a informar a la Secretaría sobre el estado y los impactos de la implementación del Convenio para la Protección y el Desarrollo del Medio Marino de la Región del Gran Caribe y de sus Protocolos y **fomentar** un mayor involucramiento y participación de los Puntos Focales en el desarrollo del programa de trabajo y ejecución del PAC, incluida la participación en las reuniones de la Secretaría;
4. **Aprobar** el borrador de la plantilla del Convenio y sus Protocolos tomando en cuenta las observaciones realizadas y los insumos ofrecidos durante el curso de la Reunión, entre las que se encuentra la necesidad del uso exacto de la terminología en los tres idiomas;
5. **Solicitar** a la Secretaría que procure recursos para mejorar la capacidad nacional de la presentación de informes confiables mediante talleres de formación, y confeccionar Lineamientos para indicar a las Partes en el uso de la plantilla;
6. **Solicitar además** a la Secretaría que continúe sus esfuerzos por fortalecer las relaciones de colaboración con agencias regionales y secretarías de convenciones pertinentes para permitir la ejecución más efectiva del Plan de Trabajo del PAC;
7. **Felicitar**, en particular, al Coordinador y al personal de la Secretaría por los considerables avances hechos en la ejecución del PAC durante el período desde la Decimotercera Reunión Intergubernamental; y

8. **Animar** a los gobiernos a expresar su agradecimiento y apoyo al Programa Ambiental del Caribe dentro de sus instituciones nacionales, así como a escala regional y mundial a través de reuniones pertinentes y foros, según sea apropiado.

DECISIÓN VIII

Notando con preocupación las restricciones y limitaciones financieras existentes para que los países del Gran Caribe ejecuten actividades para la conservación de los recursos marinos y costeros;

Reconociendo la necesidad de poner a disposición recursos financieros suficientes y oportunos para la ejecución de proyectos ambientales en la región; y

Notando además las diversas áreas temáticas disponibles para financiamiento bajo las carteras del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM);

Reconociendo además la importancia de la ratificación del convenio de Cartagena y sus Protocolos en materia de recaudación de fondos;

Decide:

1. **Acoger con beneplácito** los esfuerzos desplegados por la Secretaría para elaborar nuevas propuestas de conceptos de financiación por parte del FMAM y; **solicitar** el apoyo de gobiernos para el mayor desarrollo de estas propuestas y que su ejecución en la región se comunique, según sea apropiado, a la Secretaría del FMAM; y
2. **Solicitar** a la Secretaría que garantice que los proyectos nuevos, incluidos los del FMAM, incorporen también las experiencias de los proyectos y actividades en ejecución;

DECISIÓN IX

Notando las exposiciones realizadas por expertos regionales durante la Discusión de Panel sobre Diversidad Biológica “Los servicios de los ecosistemas: una vía para suministrar valor económico para el Gran Caribe;

Decide:

1. **Apoyar** el fortalecimiento de las alianzas entre la Secretaría y el sector privado en el ámbito de la defensa de la diversidad biológica y la conservación;
2. **Instar** a una mayor participación de la comunidad académica y de investigación en las deliberaciones sobre el tema; y
3. **Solicitar** a la Secretaría una mejor y mayor divulgación de informaciones importantes presentadas a los decisores regionales en el Panel y recabar fondos para continuar respaldando el proceso de traducción de la información técnica clave para la población en general y los decisores.

DECISIÓN X

Acogiendo con beneplácito las presentaciones hechas por gobiernos y organizaciones observadoras sobre las diversas iniciativas en curso y propuestas en la región que pueden ayudar a dar apoyo a la ejecución del Convenio de Cartagena y sus Protocolos:

Notando las oportunidades previstas para establecer sinergias, reducir duplicación de esfuerzos y maximizar el uso de los recursos financieros y humanos en la región;

Decide:

1. **Solicitar** a la Secretaría, junto con los Centros de Actividades Regionales, continuar fortaleciendo alianzas con agencias e iniciativas nacionales, regionales e internacionales, en áreas pertinentes al Convenio de Cartagena y sus Protocolos;
2. **Instar a los Partes Contratantes** a explorar, de conjunto con el PNUMA DGEF y la Secretaría, las oportunidades que se pudieran presentar con respecto de la financiación para la Diversidad Biológica incluyendo en el Alta Mar; y
3. **Solicitar** a la Secretaría que continúe su estrecha colaboración con SAICM y otros convenios relacionados con los productos químicos para aumentar cooperación y coordinación incluyendo la elaboración y ejecución de proyectos de productos químicos en la Región del Gran Caribe; y alentar los puntos focales PAC a trabajar más estrechamente con los puntos focales nacionales SAICM para facilitar un enfoque integrado a la gestión del ambiente marino del Gran Caribe.

DECISIÓN XI

Reconociendo los esfuerzos desplegados por la Secretaría y el CAR CIMAB con el objetivo de elaborar el borrador definitivo del informe sobre la actualización del Informe Técnico No. 33 del PAC

Reconociendo las contribuciones significativas efectuadas por los Gobiernos Miembros que permiten la culminación de esta actualización;

Tomando nota de los continuos esfuerzos de la Secretaría por fortalecer su capacidad de información y gestión de datos y la propuesta de ser la sede del Centro de Referencia y el mecanismo de Divulgación de Información ;

Decide:

1. **Solicitar** a la Secretaría continuar su trabajo con la producción, gestión y divulgación de datos y productos conexos generados por el PAC, o que respalden los objetivos del PAC, con la asistencia de su subprograma de Comunicación, Educación y Concienciación (CETA);
2. **Aprobar** el Informe Técnico No. 33 del PAC, con sujeción a cualquier modificación ulterior recibida de las Partes Contratantes a más tardar el 15 de noviembre de 2010;
3. **Crear** un Grupo de Trabajo Interino para continuar las labores relacionadas con la vigilancia y evaluación, que pudiera utilizar el IT No. 33 como documento de línea base; con el objetivo de mejorar efluentes presentaciones y aseso de las condiciones de la calidad del agua en toda la zona del Convenio como se establece en el Protocolo FTCM; y
4. **Solicitar** a la Secretaría identificar los recursos para convocar reuniones técnicas regionales como parte del Plan de Trabajo 2010-2011 en respaldo a dicha labor.

ANEXO IV: NIVEL INDICATIVO DE LAS CONTRIBUCIONES AL FONDO FIDUCIARIO DEL CARIBE, 2010-2011

**NIVEL INDICATIVO DE LAS CONTRIBUCIONES VOLUNTARIAS AL FONDO FIDUCIARIO DEL CARIBE,
2010-2011 (en dólares estadounidenses)**

Estados y Territorios de la Región del Gran Caribe	2010	2011
ANTIGUA & BARBUDA	12,791	12,791
BAHAMAS	12,791	12,791
BARBADOS	12,791	12,791
BELIZE	11,663	11,663
COLOMBIA	22,914	22,914
COSTA RICA	13,917	13,917
CUBA	24,059	24,059
DOMINICA - COMMONWEALTH	12,791	12,791
DOMINICAN REPUBLIC	15,044	15,044
FRANCE	291,598	291,598
GRENADA	12,791	12,791
GUATEMALA	13,917	13,917
GUYANA	12,791	12,791
HAITI	12,791	12,791
HONDURAS	12,791	12,791
JAMAICA	18,514	18,514
ARUBA	11,663	11,663
NETHERLANDS ANTILLES(Kingdom of Netherlands)	12,791	12,791
MEXICO	40,000	40,000
NICARAGUA	12,791	12,791
PANAMA	13,917	13,917
ST KITTS-NEVIS	3,430	3,430
ST LUCIA	11,663	11,663
ST VINCENT & THE GRENADINES	11,663	11,663
SURINAME	12,791	12,791
TRINIDAD & TOBAGO	15,044	15,044
ANGUILLA	12,791	12,791
CAYMAN ISLANDS	7,101	7,101
BRITISH VIRGIN ISLANDS	7,547	7,547
MONTSERRAT	3,430	3,430
TURK & CAICOS ISLANDS	6,175	6,175
USA	248,292	248,292
VENEZUELA	170,375	170,375
	1,115,424	1,115,424

2010 – La misma contribución que el 2009

2011 – La misma contribución que el 2010

ANEXO IV: LISTA DE DOCUMENTOS

LISTA DE DOCUMENTOS

Documentos de Trabajo

UNEP(DEPI)/CAR IG.30/1	Temario Provisional
UNEP(DEPI)/CAR IG.30/2	Temario Provisional Anotado
UNEP(DEPI)/CAR IG.30/3	Borrador del Plan de Trabajo y Presupuesto para el Programa Ambiental del Caribe para el bienio 2010-2011
UNEP(DEPI)/CAR IG.30/4	Borrador de Reglas de Procedimiento y Reglas Financieras para la Convención sobre la Protección y Desarrollo del Medio Ambiente Marino de la Región del Gran Caribe (Convención de Cartagena)
UNEP(DEPI)/CAR IG.30/5	Informe de la Quinta Reunión del Comité Directivo del Protocolo concerniente a la cooperación para combatir los Derrames de Hidrocarburos en la Región del Gran Caribe, Willemstad, Curazao, 11-12 de mayo de 2010.
UNEP(DEPI)/CAR WG.32/4	Informe de la Quinta Reunión del Comité Asesor Científico y Técnico Interino (ISTAC) del Protocolo Relativo a la Contaminación Procedente de Fuentes y Actividades Terrestres (Protocolo FTCM) en la Región del Gran Caribe, Ciudad Panamá, Panamá, mayo 24-28 de 2010.
UNEP(DEPI)/CAR IG.30/6	Informe de la Decimocuarta Reunión Intergubernamental sobre el Plan de Acción para el Programa Ambiental del Caribe y Decimoprimer Reunión de las Partes Contratantes al Convenio para la Protección y el Desarrollo del Medio Ambiente Marino de la Región del Gran Caribe (a ser preparado durante la reunión).
UNEP(DEPI)/CAR IG.29/5	Decisiones de la Sexta Reunión de las Partes Contratantes al Protocolo Relativo a Áreas y Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas (SPAW) en la Región del Gran Caribe (<i>a ser elaborado durante la Reunión</i>)

Documentos de Información

UNEP(DEPI)/CAR IG.30/INF.1	Lista Provisional de Documentos.
UNEP(DEPI)/CAR IG.30/INF.2	Lista de participantes.
UNEP(DEPI)/CAR IG.30/INF.3	Informe del Presidente del Comité de Supervisión y Presidente de las Partes Contratantes.
UNEP(DEPI)/CAR IG.30/INF.4	Informe del Director Ejecutivo del Convenio de Cartagena sobre la Implementación del Plan de Trabajo del Programa Ambiental del Caribe (2008-2009).
UNEP(DEPI)/CAR IG.30/INF.4 Annex VII	Gastos para la coordinación total del valor común y subprogramas (Anexo al Informe del Director Ejecutivo)

UNEP(DEPI)/CAR IG.30/INF.5	Plan Estratégico Bienio del 2010-2011 RAC/REMPEITC-Caribe.
UNEP(DEPI)/CAR IG.30/INF.6	Reporte de Actividades 2008-2009 para LBS Centros de Actividad Regional IMA (IMA, Trinidad-Tobago) y FTCM RAC Cimab, (Cuba)
UNEP(DEPI)/CAR WG.32/REF.5/Rev.1	Estrategia Regional para Reducir al Mínimo la Transferencia de Organismos Acuáticos Perjudiciales y Agentes Patógenos Contenidos en el Agua de Lastre y los Sedimentos de los Buques Región de Gran Caribe.
UNEP(DEPI)/CAR IG.27/6	Informe de la Quinta Reunión de las Partes Contratantes (COP) al Protocolo Relativo a Áreas y Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas (SPAW) en la Región del Gran Caribe (St. John's, Antigua & Barbuda, 8 de septiembre de 2008).
UNEP(DEPI)/CAR IG.28/4	Informe de la Decimotercera Reunión Intergubernamental sobre el Plan de Acción para el Programa Ambiental del Caribe y Décima Reunión de las Partes Contratantes del Convenio para la Protección y el Desarrollo del Medio Marino en la Región del Gran Caribe, St. John's, Antigua y Barbuda, 9-12 de septiembre de 2008.
UNEP(DEPI)/CAR IG.29/3	Informe del Grupo de Trabajo sobre los Lineamientos y Criterios para la Evaluación de Áreas Protegidas a ser Incluidas en la Lista bajo el Protocolo SPAW (incluye el informe sobre el proyecto piloto)
UNEP(DEPI)/CAR IG.29/INF.4	Informe sobre la Implementación sobre el Plan de Acción para la Conservación de Mamíferos Marinos en el Gran Caribe de las Actividades del Centro de Actividad Regional para SPAW (SPAW/RAC) en Guadalupe para el periodo 2008-2009
UNEP(DEPI)/CAR IG.29/INF.5	Actividades principales de la Red y Foro para la Gestión de Áreas Marinas Protegidas del Gran Caribe (CaMPAM)
UNEP(DEPI)/CAR IG.29/INF.7	Informe del centro regional de actividades del SPAW (CAR SPAW) en Guadalupe con respecto a las operaciones del car para el periodo 2008 – 2009
UNEP(DEPI)/CAR WG. 32/INF.4	Reporte Técnico del Programa Ambiental del Caribe. Actualización del Informe Técnico del PAC No. 33. Fuentes y Actividades Terrestres en la Región del Gran Caribe Cargas Contaminantes Domésticas e Industriales y El Aporte de Las Cuencas Hidrográficas Tributarias(Solamente en inglés y español)
UNEP(DEPI)/CAR WG.32/INF.9/Rev.1	Borrador de Plantilla para Informes Nacionales sobre el Convenio Cartagena y Sus Protocolos.
UNEP(DEPI)/CAR WG.32/INF.10	Borrador de Propuesta de Proyecto para un Centro Caribeño de Entrenamiento, Investigación y Experimentación por Contaminación

Marina Accidental (CATREC) (inglés y español)

UNEP, 2008 Plan de Acción para la Conservación de Mamíferos Marinos en la Región del Gran Caribe (solamente en inglés)

Documentos de Referencia

UNEP(DEPI)/CAR WG.31/6 Informe de la Cuarta Reunión del Comité Asesor Científico y Técnico (STAC) del Protocolo Relativo a las Áreas y Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas (SPA) en la Región del Gran Caribe (Gosier, Guadalupe, Francia, del 2 al 5 de julio de 2008).

CEP Technical Report 48 Plan de Manejo Regional para el Manatí Antillano - (solamente en inglés).

UNEP, 2008 Basura Marina en el Caribe: Una Visión General de la Región y Plan de Acción

UNEP, GCSS.X/10 Informe Sobre las Deliberaciones del Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial en su Décimo Período Extraordinario de Sesiones

UNEP/LAC-IG.XVII/6 Informe Final de la XVII Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe, Ciudad de Panamá, Panamá, del 26 al 30 de abril de 2010.

UNEP/GCSS.X/8 Estrategia de Medio Plazo Propuesta, 2010-2013.

UNEP(DEPI)/RS.9/6 Direcciones Estratégicas Mundiales para los Programas de Mares Regionales 2008-2012: Mejorando el Papel de los Convenios sobre Mares y Planes de Acción Regionales

UNEP, 2010 Directorio de Puntos Focales del Programa Ambiental del Caribe. Documento Informativo del PAC (solamente en inglés).

UNEP, 2000/2006 Convenio para la Protección y el Desarrollo del Medio Ambiente Marino de la Región del Gran Caribe, Protocolo Relativo a la Cooperación para Combatir los Derrames de Hidrocarburos en la Región del Gran Caribe, Protocolo Relativo a las Áreas y a la Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas y Protocolo Relativo a la Contaminación Procedente de Fuentes y Actividades Terrestres (inglés 2000, francés 2000, español 2006)

UNEP/GC/3/Rev.3, 1988 Reglamento del Consejo de Administración del PNUMA.

UNEP, 1983a Plan de Acción para el Programa Ambiental del Caribe. Informes y Estudios No. 26 del PNUMA sobre Mares Regionales

UNEP, 2010 PNUMA Anuario: Avances y Progresos Científicos en Nuestro Cambiante Medio Ambiente.

UNEP (DEC)/CAR IG.24/CRP.9 Rev.1	Lineamientos para el Establecimiento y Operación de Centros de Actividad Regionales y Redes de Actividad Regionales para el Convenio de Cartagena
SIDA, 2009	Revisión del Apoyo Sueco al Programa Ambiental del Caribe (2004-2008) (sólo en inglés)
UNEP CAR/RCU, 2009	Informe Final del Acuerdo entre el Gobierno de Suecia y el PNUMA en Apoyo de la Iniciativa de Aguas Blancas Hacia Aguas Azules (WW2BW) en la RGC (sólo en inglés)
UNEP, 2009	Políticas y Sistemas para el Fomento y Adopción de Buenas Prácticas Agrícolas Como Una Medida de Adaptación al Cambio Climático en América Central (solamente en español).
UNEP IDB, 2010	Prueba de un Prototipo de Fondo Regional del Caribe para el Manejo de Cuencas Acuíferas (CReW), Documento Completo del Proyecto (GEF) – pendiente la aprobación del GEF
UNEP and Essig K. 2010	Concepto de Proyecto: Centro Caribeño de Entrenamiento, Investigación y Experimentación por Contaminación Marina Accidental

ANEXO VI: LISTA DE PARTICIPANTES

LISTA DE PARTICIPANTES

<i>Participants / Participants / Participantes</i>	<i>Title / Titre / Título</i>	<i>Address / Adresse / Dirección</i>	<i>Tel./Fax/E-mail /Website</i>
--	-------------------------------	--------------------------------------	---------------------------------

ANTIGUA AND BARBUDA

Lionel Michael	Chief Health Inspector	Ministry of Health, Central Board of Health	Tel. 268 462-2936 Cell: 268-764-1492 Fax: 268 460-5992 zelmichael@hotmail.com / cbh_chi@yahoo.com
----------------	------------------------	---	--

BAHAMAS

Maurice Isaacs	Veterinary Officer	Ministry of Agriculture and Marine Resources Levy Building East Bay Street, New Providence PO Box N3028	Tel. 242 341-1141 Fax: 242 325-3960 E-mail: free4theresa@yahoo.com
Lorraine F. Cox	Engineer	The Bahamas Environment Science & Technology (BEST) Commission Dockendale House; énd Floor West Bay St. PO Box N7132 Nassau, The Bahamas	Tel: 242 397-5509 Fax: 242 326-3509 lorainecox@bahamas.gov.bs lorainefcox@yahoo.com

BARBADOS

Anthony Headley	Deputy Director	Environmental Protection Department Ministry of the Environment Water Resources and Drainage L.V. Hardcourt Lewis Bld. Dalkeith St. Michael	Tel: 246 310 3600 Fax: 246 228 7103 enveng@caribsurf.com aheadley@epd.gov.bb
Kim Downes-Agard	Environmental Officer	Natural Heritage Department No 1 Sturges, St. Thomas	Tel: 246 438 7761/2 Fax: 246 438 7767 heritage@barbados.gov.bb

BELIZE

Jeavon Hulse	Senior Environmental Officer	Department of the Environment 10 / 12 Ambergris Avenue Belmopan City, Belize	Tel: 501 822 2816; 822 2542 Fax: 501 822 2862 envirodept@btl.net ; doe.seo@mnrei.gov.bz
--------------	------------------------------	--	--

Participants / Participants / Participantes	Title / Titre / Título	Address / Adresse / Dirección	Tel./Fax/E-mail /Website
--	-------------------------------	--------------------------------------	---------------------------------

BRITISH VIRGIN ISLANDS

Mervin Hastings	Marine Biologist	Conservation and Fisheries Department Ministry of Natural Resources and Labour Government of the British Virgin Islands P.O. Box 3323, Road Town, Tortola, British Virgin Islands, VGI 110	Tel:284-494-5681 or 284-494-3429 Cell: 284-468-9678 Fax: 284-494-2670 Mhastings@gov.vg
Bertrand Lettsome	Chief Conservation & Fisheries Officer	Conservation and Fisheries Department Ministry of Natural Resources and Labour Government of the British Virgin Islands P.O. Box 3323, Road Town, Tortola, British Virgin Islands, VGI 110	Tel: 284 494-3429 Cell: 284 499-1186 Fax: 248 494 2670 Blettsome@gov.vg blettsome@hotmail.com

COLOMBIA

Raul Arturo Ricón Ardilla	First Secretary	Embassy of Colombia 53 Knutsford Boulevard Victoria Mutual Building, 4 th Floor Kingston 5	Tel: 876 929-1701 / 754-2122 Cell: 876 406-3683 Fax: 876 968-0577 cultural@cwjamaica.com
---------------------------	-----------------	--	---

COSTA RICA

Maria Guzmán Ortiz	Directora de Calidad Ambiental	Ministerio del Ambiente, Energía y Telecomunicaciones Apdo Postal 10 104-1000 San José	Tel: 506 2257 1839 / 2233 0270 Fax: 506 2258 2820 mguzman@minaet.go.cr
--------------------	--------------------------------	--	--

CUBA

Enrique Moret Hernandez	Vicedirector	Dirección de Cooperación Internacional/ Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente	Tel: 537 866 0606 Fax: 537 866 8054 emoret@citma.cu
-------------------------	--------------	---	--

DOMINICA

Harold Guiste	Senior Fisheries Officer	Ministry of the Environment, Natural Resources , Physical Planning & Fisheries Government Headquarters Kennedy Avenue Roseau, Dominica	Tel/Fax: 767 448-0140 fisheriesdivision@cwdom.dm
Kenneth Melchoir Darroux	Minister	Ministry of Environment Natural Resources, Physical Planning and Fisheries Roseau, Dominica	Tel:1767-266-3544 1767-275-3591 Fax: 440-77161 darrouxkm@dominica.gov.dm

<i>Participants / Participants / Participantes</i>	<i>Title / Titre / Título</i>	<i>Address / Adresse / Dirección</i>	<i>Tel./Fax/E-mail /Website</i>
--	-------------------------------	--------------------------------------	---------------------------------

DOMINICAN REPUBLIC

Ydalia Acevedo	Viceministra de Recursos Costeros y Marinos	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales Av. John F. Kennedy Edif. Ministerio Agricultura 1a Planta Santo Domingo	Tel. 809 547-2585 Cell : 809 501-2692 costeros.marineros@ambiente.gob.do ydalia.acevedo@ambiente.gob.do
----------------	---	--	--

FRANCE

Laurent Caplat	Charge de Mission Mers Régionales	DAEI/SCCDD/BBM Ministère de l'Ecologie, de l'Energie, du Développement Durable et de la Mer Tour Pascal A-6 Place des Degrés-92 055 La Défense cedex	Tel: 00-33(1)4081-7613 Fax: 00-33(1)4081-1610 Laurent.caplat@developpement-durable.gouv.fr
Fanny Lendi Ramirez	Coordination Internationale et communautaire-Biodiversité DGALN/DEB (Point focal SPAW)	Ministère de l'Ecologie, du Développement Durable et de la Mer Arche sud-92055 La Défense cedex	Fanny.lendi-ramirez@developpement-durable.gouv.fr Tel: 33(1)4081-3717 Fax: 33(1)4081-7719
Ferdy Louisy	Vice-Président du Conseil General de Guadeloupe	Vice-président de l'Agence des Aires marine protégées Président du Parc National de Guadeloupe	Tel. 590 690 351 770 Ferdy.louisy@guadeloupe-parcnational.fr
Denis Girou	Directeur	Parc National de Guadeloupe Monteran, 97120 St. Claude Guadeloupe FWI	Tel. 590 690 837 880 / 590 590-808-600 denis.girou@guadeloupe-parcnational.fr
Jerome Blanchet	Chargé de mission biodiversité Direction régionale de l'environnement	DIREN Guadeloupe	Tel. 590 590 999 992 Jerome-jp.blanchet@developpement-durable.gouv.fr

GRENADA

Paul E. Phillips	Senior Environmental Officer	Ministry of Environment, Foreign Trade and Export Development	Tel: 473-440-2101 Fax: 473-440-0775 paul.phillip@gmail.com tradegrenada@gmail.com
------------------	------------------------------	---	--

GUYANA

Geeta Singh	Director, Environmental Management Division	Environmental Protection Agency Ganges Street Sophia, Georgetown	geeta.singh.d@gmail.com Tel. 592 225 0506 Fax: 592 225-5481
-------------	---	--	--

Participants / Participants / Participantes	Title / Titre / Título	Address / Adresse / Dirección	Tel./Fax/E-mail /Website
--	-------------------------------	--------------------------------------	---------------------------------

JAMAICA

Leonie Barnaby	Senior Director	Environmental Protection and Conservation Division Office of the Prime Minister 2 King Street 16a Half Way Tree Road Kingston 5	Tel. 876-967-1100/0306/929-2792/920-9117 Fax: 876-967-1561/922-8862 E-mail: emdml@yahoo.com
Anthony McKenzie	Manager, Strategic Planning and Policy	National Environment Protection Agency (NEPA) 10 Caledonia Avenue Kingston 10	Tel. 876 754-7540 Fax: 876 754-7595 amckenzie@nepa.gov.jm

MEXICO

Maria Antonieta Ricoy Polidura	Subdirectora para la Agenda Azul	Dirección General Adjunta de Acuerdos Ambientales Multilaterales Blvd. Adolfo Ruiz Cortinez #4209 Jardines en la Montaña, CP 14210 Del Tlalpan, Mexico DF	Tel. 52 5628-0600 ext 12216 Fax: 52 5628-0654 Cell: 44 55 5403-0292 antonieta.ricoy@semarnat.gob.mx
--------------------------------	----------------------------------	--	---

NETHERLANDS ANTILLES

Paul C. Hoetjes	Senior Policy Advisor	Ministry of Public Health and Social Development Department of Environment and Nature (MINA) Directorate of Public Health of the Netherlands Antilles Schouwburgweg Willemstad Curacao	Tel: 599 9 466 93 07 Fax: 599 9 461 02 54/461-0254 paul@mina.vomil.an
Darryllin van der Veen	Senior Legal Advisor	Ministry of General and Foreign Relations of the Netherlands Antilles Directorate of Foreign Relations of the Netherlands Antilles	Tel. 599 9 461 39 33 Fax: 599 9 461 71 23 darryllin.vanderveen@gov.an

ST LUCIA

Laverne Walker	Sustainable Development & Environment Officer	Ministry of Physical Development and the Environment Graham Administrative Building Waterfront Building Castries	Tel: 758- 451-8746/468-5808/468-4438 Fax: 758-451-9706/456-4457 Lwalker2006@gmail.com
----------------	---	---	--

SURINAME

Nataly Plet	Environmental Policy Officer	Environment Department Ministry of Labour Technology Development & Environment Prins Hendrik Straat 17	Tel. 597 420-960 / 597 474-001 Fax: 597 475-574 milieu_atm@yahoo.com nataly_plet@yahoo.com
-------------	------------------------------	--	--

Participants / Participants/ Participantes	Title / Titre / Título	Address / Adresse / Dirección	Tel./Fax/E-mail /Website
---	------------------------	-------------------------------	--------------------------

TRINIDAD & TOBAGO

Julius Smith	Environmental Biologist	Environmental Policy And Planning Division Ministry of Housing and the Environment 76, Henry Street Port of Spain	Tel:868-623-7501 Fax:868-625-5877 Julius.smith@phe.gov.tt
--------------	-------------------------	---	--

TURKS & CAICOS

Mary Harvey	Permanent Secretary	Ministry of Environment and District Administration Government Compound Pond Street Grand Turk Turks and Caicos Islands	Tel 649 946-2801 Fax: 649 946-1366 minnaturalresources@gov.tc mharvey@gov.tc
-------------	---------------------	--	---

USA

Sherry Zalika Sykes	Foreign Affairs Officer	Foreign Affairs Officer US Department of State Office of Ocean and Polar Affairs Bureau of Oceans and International Environmental and Scientific Affairs Department of State 2201 C Street NW Washington DC 20520	Tel: 202 647 3879 x221 Fax: 202 647 4353 sykessz@state.gov
Elizabeth S. McLanahan	Acting Deputy Director	U.S. Department of Commerce National Oceanic And Atmospheric Administration International Foreign Affairs Office 14 th & Constitution Avenue, NW Room 6224 Washington DC 20320	Tel: 202 482 5140 Fax: 202 482 4307
Nancy K. Daves		U.S. Department of Commerce National Oceanic and Atmospheric Administration Office of International Affairs Capacity Building Coordinator OAA Fisheries	Tel: 301 – 713-9090 ext. 118 301-518-5234 nancy.daves@noaa.gov

Participants / Participants / Participantes	Title / Titre / Título	Address / Adresse / Dirección	Tel./Fax/E-mail /Website
---	------------------------	-------------------------------	--------------------------

USA

Annie Hillary	International Affairs Program Officer	U.S. Department of Commerce National Oceanic And Atmospheric Administration National Ocean Service International Program Office 1315 East—West Hwy, N/IP Silver Spring, MD 20910	Tel: 301 713 3078 Fax: 301 713 4263 annie.hillary@noaa.gov
Sasha Koo-Oshima	Senior Advisor	U.S. Environmental Protection Agency Office of International & Tribal Affairs Global Affairs and policy 1200 Pennsylvania Ave., NW 2660R Washington DC 20460 USA	Tel: 202 564 4947 Fax: 202 565 2411 koo-osshima.sasha@epa.gov
Oliver Lewis	Attorney-Adviser	Office of the Legal Adviser Department of State 2201 C Street NW Washington DC 20520	Tel: 202 647 1698 Fax: 202 736 7620 lewisom@state.gov
Steve Morrison	International Affairs Specialist	U.S. Department of Commerce National Oceanic and Atmosphere Administration National Ocean Service International Program Office 1315 East-West hwy, N/IP Silver Spring , MD 20910	Tel. 301-713-3078 ext. 216 Fax: 301 713-4263 steve.morrison@noaa.gov

**OBSERVERS
UNITED NATIONS/SPECIALIZED AGENCIES/INTERGOVERNMENTAL AND
NONGOVERNMENTAL ORGANIZATIONS**

Participants / Participants / Participantes	Title / Titre / Título	Address / Adresse / Dirección	Tel./Fax/E-mail /Website
---	------------------------	-------------------------------	--------------------------

ANIMAL WELFARE INSTITUTE

Susan Millward	Executive Director	Animal Welfare Institute	Tel: 202 446 2123 Fax: 202-446-2131 Email: susan@awionline.org
----------------	--------------------	--------------------------	---

THE NEW YORK BOTANICAL GARDEN

Brian Boom	Director	Caribbean Biodiversity Program New York Botanical Garden Bronx, NY 10458 USA	Tel. 718-817-8708 / 718-220-1029 E-mail: bboom@nybg.org
------------	----------	---	--

CONSERVATION INTERNATIONAL

Carlos Manuel Rodriguez	Vicepresidente de Políticas para la Conservación	Centro de Políticas para la Conservación Apdo. Postal 2365-2050 San Pedro de Montes de Oca Costa Rica	Tel. 506 2253-0500 ext. 111 Cell: 506 8862-9367 cmrodriguez@conservation.org www.conservation.org
-------------------------	--	--	--

<i>Participants / Participants / Participantes</i>	<i>Title / Titre / Título</i>	<i>Address / Adresse / Dirección</i>	<i>Tel./Fax/E-mail /Website</i>
--	-------------------------------	--------------------------------------	---------------------------------

DEFENDERS OF WILDLIFE

Alejandra Goyenechea	Defenders of Wildlife	International Counsel 1130 17 th Street, NW Washington, DC, 20011	Tel:202-772-3268 Fax:202-682-1331 agoyenechea@defenders.org
----------------------	-----------------------	--	--

EASTERN CARIBBEAN COALITION FOR ENVIRONMENTAL AWARENESS (ECCEA)

Lesley Sully	CEO	BP 4030 Terres Sainville 97254 Fort de France Cedex Martinique French West Indies	Tel./Fax: 596 656 725 ecceacaribbean@gmail.com lsully@orange.fr URL: www.eccea.org
--------------	-----	--	--

GEF-CLME

Nestor J. Windervoxhel Lora	Regional Project Coordinator	Caribbean LME Project UNDP c/o IOCaribe IOC (UNESCO) Casa de Marques de Vadlehoyos Calle de la Factoría No. 36-57 Cartagena, Centro Histórico Colombia	Tel: 575-664-0914 Fax: 575-664-8882 nestorw@clmeproject.org nestorw@unops.org
-----------------------------	------------------------------	---	--

IOC-UNESCO

Cesar Toro	Head of IOCaribe of IOC (UNESCO)	UNESCO Casa del Marques de Valdehoyos Cartagena Colombia	Tel: 57 5 664-0955 / 1-876 630-5317 Fax: 876 630-5325 c.toro@unesco.org
------------	----------------------------------	---	--

RAMSAR SECRETARIAT

Maria Rivera	Senior Regional Advisor for the Americas	Rue Mauverney 28 CH – 1196 Gland Switzerland	Tel. 41 22 990 0175 Cell: 41 79 290-2623 Fax: 44 22 999-0169 E-mail: rivera@ramsar.org
--------------	--	--	--

ROYAL CARIBBEAN CRUISES LTD.

Jamie Sweeting	Vice President Environmental Stewardship and Global Chief Environmental Officer	1080 Caribbean Way Miami, FL 33132-2096 USA	Tel. 305 539-6526 Fax: 305 982-2104 E-mail: jsweeting@rccl.com
----------------	---	---	--

SANDALS FOUNDATION

Heidi Clarke	Director of Programs	35 Half Way Tree Road Kingston 5 Jamaica	Tel. 876 501-5746 Cell: 876 549-5365 Fax: 876 968-6210 E-mail: Heidi.clarke@grp.sandals.com URL: www.sandalsfoundation.org
--------------	----------------------	--	---

SEAWEB

Kristian Teleki	Vice President	Science Initiatives SeaWeb 32-36 Loman Street London SE1 0EH UK	Tel. 44 207 922-7925 Fax: 44 207-922-7706 Cell: 44 777 965-1242 kteleki@seaweb.org
-----------------	----------------	---	---

SPAIN

Jose Luis Herranz Saez	Consejero	Embajada de Espana Consejería de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino Calle 32, Avs 0 y 1 Apdo 64-1007 San José, Costa Rica	Tel. 506 2222-9823 Fax: 506 2222-9733 Cell: 506 8853-0204 E-mail: mapaesp@racsa.co.cr
------------------------	-----------	---	---

THE NATURE CONSERVANCY

Phillip Kramer	Director of Caribbean Program	The Nature Conservancy P.O. Box 420237 Sugarloaf Key, FL 33092	Tel. Fax: pkramer@tnc.org
----------------	-------------------------------	--	--

UNEP-DGEF

Kristin McLaughlin		United Nations Environment Programme, Division of Global Environment Facility (GEF) Coordination, Washington office, USA 900 17 th Street, NW Suite 506, Washington DC 20006	Tel:202-9741-312 Fax:202-223-2004 Kristin.mclaughlin@unep.org
--------------------	--	---	--

UNEP-SAICM

Jillian Guthrie	SAICM Regional Focal Point for Latin America and the Caribbean	Environmental Management Division Office of the Prime Minister 16a Half Way Tree Road Kingston 5	Te. 876 960-5633 Fax: 920-7267 E-mail: emdmohe@yahoo.com
-----------------	--	---	---

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

Roberto Iglesias Prieto	Profesor, Biología Marina Jefe de Departamento	UNAM Apdo Postal 1152 Cancun, Quintana Roo 77500	Tel. 52 998 8710219 Fax: 52 998 8710138 iglesias@cmarl.unam.mx
-------------------------	---	--	--

UWI CERMES

Leonard Nurse	Senior Lecturer	UWI CERMES Faculty of Pure and Applied Sciences Cave Hill Barbados	Tel. 246-417-4344/4316 Fax 246-424-4204 Leonard.nurse@cavehill.uwi.edu
---------------	-----------------	--	--

SECRETARIAT OF THE CARIBBEAN ENVIRONMENT PROGRAMME
UNITED NATIONS ENVIRONMENT PROGRAMME
CARIBBEAN REGIONAL COORDINATING UNIT (UNEP-CAR/RCU)
14-20 PORT ROYAL STREET
Tel. (876) 922-9267 / Fax: 876 922-9292

Participants / Participants / Participantes	Title / Titre / Título	Tel. / Fax / E-mail
Nelson Andrade Colmenares	Coordinator	nac@cep.unep.org
Alessandra Vanzella-Khouri	SPAW Programme Officer	avk@cep.unep.org
Christopher Corbin	AMEP Programme Officer	cjc@cep.unep.org
Theresa Cieux	CETA Programme Officer	tkc@cep.unep.org
Nadia-Deen Ferguson	Assistant Programme Officer	ndf@cep.unep.org
Lesma Levy	Administrative Assistant	ll@cep.unep.org
Coral Fernandez	Senior Secretary	cf@cep.unep.org
Corinne Allen	Administrative Assistant (Finance)	ca@cep.unep.org
Nadine Chambers-Goss	Information Technology Assistant	nc@cep.unep.org
Orville Gray	CLME Project Officer	opg@cep.unep.org
Christine O'Sullivan	SPAW Assistant	co@cep.unep.org

Participants / Participants / Participantes	Title / Titre / Título	Address / Adresse / Dirección	Tel./Fax/E-mail /Website
--	-------------------------------	--------------------------------------	---------------------------------

UNEP-NAIROBI

Didier Salzmann	Fund Management Officer	Division of Environmental Policy Implementation United Nations Environment Programme P.O. Box 30552 (00100) Nairobi, Kenya	Tel: +254 20 762 57 25 Fax: +254 20 762 42 49 Email: Didier.salzmann@unep.org
-----------------	-------------------------	--	---

GEF-IWCAM

Vincent Sweeney	Regional Project Coordinator	GEF-IWCAM Project c/o CEHI P.O. Box 1111, The Morne Castries, Saint Lucia	Tel. 758 452-3501 Fax: 758 453-2721 vincent.sweeney@unep.org
-----------------	------------------------------	--	--

GEF-REPCar

Alexandre Cooman	Project Manager	GEF Reducing Pesticide Runoff to the Caribbean Sea (REPCar) Project UNEP-CAR/RCU 14-20 Port Royal Street Kingston, Jamaica	Tel. 876 922-9267 Fax: 876 922-9292 E-mail: ac@cep.unep.org
Donna Henry-Hernández	Administrative Assistant	GEF Reducing Pesticide Runoff to the Caribbean Sea (REPCar) Project UNEP-CAR/RCU 14-20 Port Royal Street Kingston, Jamaica	Tel. 876 922-9267 Fax: 876 922-9292 E-mail: dhh@cep.unep.org

Participants / Participants / Participantes	Title / Titre / Título	Address / Adresse / Dirección	Tel./Fax/E-mail /Website
---	------------------------	-------------------------------	--------------------------

RAC-IMA

Patricia Barclay-Tobitt	Chief Information Officer	Institute of Marine Affairs Hilltop Lane, Chaguaramas P.O. Box 3160, Carenage	Tel. 868 634-4291/4 ext. 419 Fax: 868 634-2479 E-mail: ptobitt@ima.gov.tt URL: www.ima.gov.tt
-------------------------	---------------------------	---	--

RAC/REMPEITC

Thomas Smith	Director	RAC/REMPEITC-Carib Seru Mahuma z/n Aviation Building Curacao, Netherlands Antilles	Tel: 005999-8683409 005999-8684996 carla@cep.unep.org
--------------	----------	---	---

SPAW/RAC, GUADELOUPE

Helen Souan	Directeur	SPAW/RAC Cité Guillard Rue des bougainvilliers 97100 Basse-Terre Guadeloupe	Tel:0590-590-801-1499 Fax:0590-590-800-546 helene.souan.carspaw@guadeloupe-parcnational.fr
Frank Gourdin	Project Coordinator	SPAW/RAC Cité Guillard Rue des bougainvilliers 97100 Basse-Terre Guadeloupe	Tel: 0590-590-801-1499 Fax:0590-590-800-546 franck.gourdin.carspaw@guadeloupe-parcnational.fr

ANEXO VII: PANEL SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA

